

INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Puerto Rico



Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico

Actualizado a diciembre 2023

1	SITUACIÓN POLÍTICA	5
	1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones	5
	1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias	5
2	MARCO ECONÓMICO	7
	2.1 Principales sectores de la economía	7
	2.1.1 Sector primario.	7
	2.1.2 Sector secundario	8
	2.1.3 Sector terciario	9
	2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía	11
3	SITUACIÓN ECONÓMICA	12
	3.1 Evolución de las principales variables	12
	CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	
	3.1.1 Estructura del PIB	17
	CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL	
	GASTO	
	3.1.2 Precios	
	3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo	
	3.1.4 Distribución de la renta	22
	3.1.5 Políticas fiscal y monetaria	22
	3.2 Previsiones macroeconómicas	24
	3.3 Otros posibles datos de interés económico	26
	3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios	27
	3.4.1 Apertura comercial	27
	3.4.2 Principales socios comerciales	28
	CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	. 29
	CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	29
	3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)	30
	CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	31
	CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	32
	CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	
	CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	34

	3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)	35
	3.5 Turismo	35
	3.6 Inversión Extranjera	36
	3.6.1 Régimen de inversiones	36
	3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores	
	CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTO	ORES
	3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera	
	3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras	
	3.6.5 Ferias sobre inversiones	
	3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores	
	CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES.	
	3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	
	CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	
	3.9 Reservas Internacionales	
	3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio	
	3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios	
	3.12 Calificación de riesgo	
	3.13 Principales objetivos de política económica	50
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	52
	4.1 Marco institucional	52
	4.1.1 Marco general de las relaciones	52
	4.1.2 Principales acuerdos y programas	52
	4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos	53
	4.2 Intercambios comerciales	54
		54
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	56
	CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	57
	CUADRO 14: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	58
	4.3 Intercambios de servicios.	59
	4.4 Flujos de inversión	59

	CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	60
	CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	61
	4.5 Deuda	62
	4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española	62
	4.6.1 El mercado	62
	4.6.2 Importancia económica del país en su región	63
	4.6.3 Oportunidades comerciales	63
	4.6.4 Oportunidades de inversión	64
	4.6.5 Fuentes de financiación	65
	4.7 Actividades de Promoción	66
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	67
	5.1 Con la Unión Europea	67
	5.1.1 Marco institucional	67
	5.1.2 Intercambios comerciales	67
	CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	67
	5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales	67
	5.3 Con la Organización Mundial de Comercio	67
	5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales	68
	5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países	68
	5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miem	
	CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y	60

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es la forma política de gobierno de este territorio autónomo no incorporado de los EEUU, y emana de la Ley Pública 600 del Congreso de EEUU, que establece los principios y fundamentos para la constitución de un gobierno propio para la Isla. Esta forma de gobierno otorga a la administración insular competencias políticas similares a cualquier estado de la Unión, si bien, le concede un mayor grado de autonomía en materias culturales (la lengua vernácula de la Isla es el español y el bilingüismo, aunque está declarado oficialmente, no es una realidad) y fiscales, principalmente.

Los puertorriqueños son ciudadanos de los EEUU, pero no son consultados a la hora de elegir a los miembros de la Cámara de Representantes ni del Senado ni tampoco al Presidente de los EEUU, aunque tienen derecho a la figura del Comisionado Residente, el cual se encarga de exponer y atender los asuntos de interés para la Isla en el Congreso en Washington donde tiene voz, pero no voto.

El Sistema Político de Puerto Rico se fundamenta en tres pilares: la figura del Gobernador, la Asamblea Legislativa y la Administración local. La Asamblea Legislativa se compone de la Cámara de Representantes y el Senado, en las que asistimos a un multipartidismo imperfecto en el que las dos fuerzas mayoritarias (Partido Popular Democrático y el Partido Nuevo Progresista) apenas se ven afectadas por el resto de los partidos del espectro político, el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), la que ha sido tradicionalmente la tercera fuerza política dentro de Puerto Rico; si bien últimamente han surgido nuevos partidos políticos que han alterado significativamente el mapa político de la Isla.

Estas tres fuerzas políticas basan sus diferencias de manera primordial en su posición respecto al status político de la Isla. El Partido Popular Democrático (PPD) es favorable al mantenimiento del actual sistema político que se recoge en la fórmula de "Estado Libre Asociado". El Partido Nuevo Progresista (PNP) es favorable a la plena integración de la Isla en los EEUU como estado 51, si bien, salvaguardando en esta unión plena determinados aspectos culturales. Tradicionalmente el tercer partido en discordia ha sido el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), que propugna la independencia de Puerto Rico de EEUU.

1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias

El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio es dirigido por D. Manuel Cidre, y de él dependen los dos organismos más importantes en el desarrollo económico del país: la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés), y la Compañía de Comercio y Exportación. PRIDCO es la principal agencia de desarrollo de la Isla, junto con Invest in Puerto Rico, actuando ambas como las agencias responsables de atracción de inversión industrial.

La estructura organizativa de Pridco cambió hace algunos años a fin de dotarla de mayor agilidad, pasando a estar formada por equipos multifuncionales de promoción especializados en las áreas de actividad industrial de mayor potencial en la Isla. Pridco es dirigido por D. Carlos Ríos Pierluisi, su director ejecutivo.

El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio tiene como objetivo coordinar la actuación de los organismos principales relacionados con la actividad económica y comercial, buscando maximizar la eficacia en la gestión de la economía local. Para ello define la política Informe Económico y Comercial Puerto Rico

turística a través de la Compañía de Turismo, controla la actividad industrial a través de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) y concede exenciones contributivas a las empresas inversoras, regula el comercio interior y la política de promoción de las exportaciones mediante la Compañía de Comercio y Exportación. Ha perdido relevancia dentro de la estructura gubernamental de la Isla al delegar en Invest in Puerto Rico toda la labor de promoción de la Isla como centro de inversión extranjera.

El Banco de Desarrollo Económico se encarga de la concesión de créditos preferenciales a las PYMES, cuyo actual presidente es D. Luis Alemany.

Invest in Puerto Rico surgió como una iniciativa del gobierno de Puerto Rico el año 2017 para profesionalizar las labores de promoción de la Isla como destino de la Inversión (aunque se creó el año 2018). Se estableció una Junta participada por el gobierno y el sector privado y se le asignaron las funciones de promoción que antes tenía asignadas la Compañía de Fomento Industrial bajo el Departamento de Desarrollo Económico. La organización es una asociación público-privada creada por ley e incorporada como una organización 501(c)3 sin fines de lucro. Está conformada por una junta directiva de once miembros designados por el gobernador de Puerto Rico y por tres representantes del sector público y ocho representantes del sector privado. La CEO de esta agencia es Dña. Ella Woger-Nieves.

La política fiscal recae en el Departamento de Hacienda que también regula el sistema financiero de la Isla (junto con el Comisionado de Instituciones Financieras) así como la reglamentación de las distintas instituciones aseguradoras de Puerto Rico: salud, jubilación etc. El Secretario de Hacienda es el Hon. Francisco Parés Alicea.

La Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera de Puerto Rico, Ley 21-2016, eliminó el BGF (que centralizaba la emisión y gestión de la Deuda Pública del Gobierno, Empresas Públicas y Municipios; y que actuaba como asesor financiero y oficina fiscal del gobierno, teniendo además una función promotora del desarrollo económico). Bajo el Capítulo 6 de la Ley de Quiebras, estableció una corporación pública del gobierno, autónoma e independiente del Estado Libre Asociado, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF). Esta Autoridad fue creada con el propósito de actuar como agente fiscal, asesor financiero y agente informativo del Estado Libre Asociado y sus corporaciones públicas, y asistirlas en la grave crisis fiscal y emergencia económica de Puerto Rico. Su Director Ejecutivo es el Sr. Omar Marrero, también Principal Oficial Financiero del Gobierno.

La Autoridad de Carreteras (ACT) con el Ing. Edwin E. Gonzalez, como Director Ejecutivo y el Departamento de Transportación y Obras Públicas dependen de la Directora Ejecutiva Sra. Eileen M. Vélez. La Autoridad de Puertos, su Director Ejecutivo es el Lcdo. Joel A. Pizá. Estas dos entidades, junto con el Departamento de Vivienda, cuyo Secretario es el Sr. William Rodriguez son las entidades que más asignaciones de fondos federales para la reconstrucción han recibido o están pendientes de asignarse.

Con respecto a la Compañía de Turismo, su actual Director es el Sr. Mercader. Hay que destacar también la creación de Discover Puerto Rico para la promoción de la Marca Turística de Puerto Rico en todo el mundo, cuyo Director Ejecutivo es el Sr. Brad Dean.

Dentro del plan de estabilización fiscal y económica de Puerto Rico, se crearon las Alianzas Público-Privadas, encaminadas a la colaboración de ambos sectores en el desarrollo de proyectos estratégicos para el país, solventando los problemas de financiación. Actualmente bajo el cargo del Lcdo. Fermín Fontanés, se han puesto en marcha numerosas iniciativas,

tanto propuestas por el propio Gobierno como por el sector privado. Finalmente, mencionar la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción (COR3), entidad responsable de la gestión de los fondos federales y su asignación a las diferentes agencias públicas, con el objetivo de garantizar un mayor control y transparencia en la asignación de los fondos, dirigida por el Ing. Manuel Laboy quien también está al frente de la Administración de Servicios Generales. Su director ejecutivo es D. Manuel Laboy.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 Principales sectores de la economía

2.1.1 Sector primario

Puerto Rico cuenta con una economía muy avanzada y altamente industrializada, en la que el peso del sector primario es muy pequeño y donde el 85% de los alimentos que se consumen en la Isla proceden el exterior. Durante la primera mitad del siglo XX la economía era primordialmente agrícola, el azúcar, el café y el tabaco se producían para exportar y las mejores tierras se dedicaban a estos cultivos, dedicándose el resto de los cultivos a agricultura de subsistencia. Con el crecimiento económico y la rápida industrialización de la Isla, el sector primario ha perdido importancia relativa dentro de la estructura sectorial de la economía, pasando de representar un 18,2% del PIB en 1950 a no llegar ni al 1% en el año fiscal 2021 (0,65%).

La producción agrícola bruta en el año fiscal 2022 alcanzó los 750 millones de dólares, con un crecimiento del 5,6% respecto al año previo, pero sin una tendencia clara al crecimiento a pesar de haber una apuesta importante por la recuperación del sector. Esta caída en la aportación del sector agrícola a la economía puertorriqueña debe explicarse por el paso del Huracán María en septiembre de 2017, que arraso completamente con las cosechas de la isla y afecto también fuertemente al sector ganadero.

La Isla es deficitaria en prácticamente todos los vegetales y frutas que se cultivan en la actualidad, aunque exporta algunas frutas tropicales tanto a Estados Unidos como Europa. Las horas de sol y abundantes lluvias hacen la Isla muy apropiada para el cultivo de frutas tropicales y vegetales, pero el alto coste de la mano de obra hace que únicamente sean rentable explotaciones con alto valor añadido. Los huracanes y tormentas tropicales habituales en la zona tienen importantes efectos sobre estas explotaciones agrícolas. Los huracanes Irma (2017) y María (2017) tuvieron un fuerte impacto económico en la agricultura, como también lo tuvo el huracán Fiona del año 2022 (categoría 1) que tuvo efectos devastadores sobre muchos de los cultivos de la Isla. Las pérdidas en producción agrícola por el huracán María están estimadas en 182,5 millones de dólares.

Dentro del sector agropecuario, la agricultura ha perdido importancia frente a la ganadería debido al desarrollo del sector bovino y avícola. En el sector agrícola, destaca el café, habiendo desaparecido completamente la producción de azúcar y melazas desde el año fiscal 2003, aunque el existe una apuesta pública por la vuelta a su producción, como también ha ocurrido con el cultivo de arroz, fruto de la apuesta del Gobierno por la agricultura como factor de empleo y crecimiento económico. En lo que respecta a otros cultivos, destacan los farináceos, las plantas ornamentales, otros vegetales y las frutas. En los últimos años, Puerto Rico se ha convertido en un importante productor de cáñamo.

Dentro de la ganadería, el principal producto es la leche, le siguen con un peso mucho menor, la carne de ave, carne de res, huevos y carne de cerdo.

Puerto Rico carece de recursos energéticos y la minería apenas está desarrollada, aunque se conoce la existencia de yacimientos minerales de cobre, hierro, manganeso, níquel, oro y mármol, sólo se explota el mármol. Su aportación al PIB fue tan sólo un 0,1% el año fiscal 2022, con 46,6 millones de dólares.

La generación de electricidad en la isla ha tenido históricamente como origen el petróleo. Dadas las características geográficas de la Isla, así como su condición política, Puerto Rico tradicionalmente ha sufrido una excesiva dependencia del petróleo. Sin embargo, esto está cambiando y el Gobierno de Puerto Rico busca que el 100% de la energía generada en la isla en 2050 provenga de fuentes renovables. Actualmente, el 48,59% de la energía se genera con gas natural, un 26,84% con petróleo, 21,79% con carbón y tan solo un 3,95% con fuentes renovables. El sector energético es uno de los prioritarios para el establecimiento de Alianzas Publico Privadas encaminadas al desarrollo de proyectos de energías alternativas.

2.1.2 Sector secundario

Durante el año fiscal 2022 la producción industrial alcanzó el valor de 48.796 millones de dólares. La importancia de la industria queda patente en su peso en el PIB, que fue del 43,1% el año 2022, pero con una clara tendencia a perder peso en el total de la economía puertorriqueña. Puerto Rico es un gran centro de manufactura a nivel mundial dentro de la industria farmacéutica y de ciencias vivas, con presencia de muchas de las principales multinacionales del sector, también la industria de dispositivos médicos tiene relevancia significativa.

A pesar de estas cifras, la capacidad del sector de crear empleo es reducida; según la encuesta de establecimientos del Departamento del Trabajo únicamente el 8,9% del empleo total el año fiscal 2022. Una crítica recurrente a este tipo de industrias es la gran desproporción entre los beneficios obtenidos (en base a exenciones) y el número de empleos creados, si bien hay que destacar que esta industria crea un importante número de empleos indirectos relacionados con las industrias y servicios auxiliares y los salarios son los más altos de toda la economía puertorriqueña.

A partir de los años 50, Puerto Rico se embarcó en un programa de industrialización basado en un sistema de incentivos fiscales como mecanismo de atracción de inversión exterior. El punto de inflexión se produjo en el año 1976, con la extensión a Puerto Rico de los beneficios de la Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas, que permitió a las empresas estadounidenses que operaban en la isla repatriar los beneficios a Estados Unidos libres de impuestos.

La Sección 936 fue durante mucho tiempo el principal aliciente para la inversión exterior, principalmente norteamericana, haciendo de la isla una zona franca industrial para Estados Unidos. En julio de 1996, el Congreso federal derogó la Sección 936, cuyos beneficios fiscales después de un periodo transitorio de diez años, desaparecieron en diciembre de 2006; con ello, Puerto Rico quedó sin exenciones fiscales para la industria por primera vez en 60 años. La eliminación de estos incentivos fiscales supuso un importante golpe a las grandes empresas multinacionales establecidas en la isla, esto ha llevado a intensas gestiones ante el Congreso de los Estados Unidos a fin de obtener otros incentivos que permitan compensar sus efectos. Puerto Rico cuenta por ello con dos sectores industriales diferenciados: un sector dominante

compuesto por empresas multinacionales atraídas por los incentivos contributivos y caracterizado por su modernidad, eficiencia y tecnología avanzada; y otro local especializado en sectores tradicionales. La industria local puertorriqueña está compuesta por general por pequeñas y medianas empresas con un papel reducido dentro del sector secundario.

La estructura industrial de la Isla ha evolucionado con el transcurso de los años. En la primera fase de industrialización, las industrias intensivas en mano de obra como el sector textil tomaron el protagonismo. En una segunda fase se abordó el sector petroquímico y finalmente se consolida la industria farmacéutica, dispositivos médicos y electrónica (industrias intensivas en capital). Estas industrias trabajan con tecnología punta y emplean mano de obra cualificada pagando salarios más elevados, pero no son motores de creación de empleo. Los sectores de las ciencias vivas (biotecnología) y sector aeroespacial han adquirido una importante relevancia los últimos diez años.

2.1.3 Sector terciario

La aportación del sector terciario al PIB fue del 56,3% el año fiscal 2022, por valor de 63.888 millones de dólares. El sector terciario viene incrementando su peso dentro de la economía puertorriqueña, sobre todo debido al declive del sector manufacturero.

TABLA 4: PRINCIPALES PARTIDAS DEL SECTOR TERCIARIO

SECTOR TERCIARIO	2019	2020	2021	2022
PIB	104.914,6	103.138,3	106.525,7	113,434,8
Bienes raíces y renta	17.154,4	17.100,0	17.849,0	17,921,3
Gobierno	5.861,1	5.318,4	5.129,1	5.144,1
Comercio al detal	6.054,1	5.838,9	6.092,5	7,158,2
Finanzas y seguros	4.022,5	4.758,6	5.157,2	5,338,3
Servicios de salud	3.936,0	3.948,2	4.225,2	4,291,2
Comercio al por mayor	2.771,4	2.769,1	2.885,5	3,333,5
Servicios profesionales	2.503,2	2.412,7	2.622,6	3,331,4
Alojamiento y restaurantes	2.157,7	2.149,3	1.932,5	2,033,1
Servicios administrativos	1.940,8	1.942,3	1.908,7	2,133,4
Informática	1.511,0	1.927,7	1.748,4	2,272,7
Transportación y almacenamiento	1.371,4	1.269,0	1.342,9	1,677,7

Fuente: Informe Económico del Gobernador 2022. Datos en millones de dólares.

Bienes raíces y rentas, es la partida más importante y representó el año fiscal 2021 un 18,6% del PIB, continuado la tendencia de crecimiento de los años año previos. El Gobierno tiene un peso importante en la economía puertorriqueña con un 4,5% del PIB, pero con un peso cada vez menor atendiendo a los datos de los últimos diez años, aunque su relevancia en el empleo todavía es muy destacada, ya que explica un 15,8% del empleo en el año 2022 (el año 2012 suponía el 21,8% del empleo).Le sigue en importancia, el subsector correspondiente a "comercio al detal" que representó en 2022 el 6,3% del PIB.

En cuanto al turismo: el número de visitantes totales fue de 3,64 millones de visitantes, un importante incremento respecto a los 2,75 millones del año 2021 (del 32%), que a su vez sufrió una caída del 29% respecto al año 2020, a la que hay que sumar la caída del 21,26% que se produjo el año anterior; todo ello achacable a la crisis sanitaria global que produjo el Covid 19. Podemos decir que aunque el turismo sufrió una importante recuperación el año fiscal 2022, todavía esta lejos de los máximos de cinco millones de visitantes.

El gasto total en 2022 fue de 3.330,1 millones de dólares, un crecimiento del 19,5% con respecto a 2020; cada visitante gasta algo menos de 1.000 dólares. Durante el año fiscal 2021 el 90% de los visitantes fueron turistas, con la reanudación de los cruceros a la Isla, estos supusieron el 10% del total.

El turismo tiene un peso relativamente importante en la economía puertorriqueña y es un sector donde se tienen depositadas muchas esperanzas como motor de crecimiento en los próximos años. Es sector se resintió de manera muy importante después de los atentados del 11 de septiembre y a partir de entonces inicio una lenta recuperación, interrumpida el año 2009 por la grave crisis económica mundial, retomando la senda de crecimiento el año 2014, alcanzando sus máximos el año 2016, hasta la llegada del Covid el año 2020.

En los últimos años ha habido importantes inversiones dentro del sector turístico, como son el W. Retreat & Spa en Vieques, St. Regis Bahía Beach Resort en Río Grande, el Dorado Beach Resort de la Cadena Ritz-Carlton, el Hotel Vanderbilt en San Juan, dos hoteles de la cadena Hyatt en San Juan y Bayamón y un AC Hotel en Condado. A pesar de la crisis turística de los años 2020 y 2021 continúan anunciando importantes inversiones en nuevos hoteles y una importante expansión del turismo en residencia privadas (Airbnb, etc).

^[1] Para la Junta de Planificación los visitantes se componen de turistas y excursionistas. Los turistas son aquellos visitantes que se alojan en Hoteles y paradores. Los excursionistas son los visitantes que visitan Puerto Rico para viajar en cruceros, así como los militares de permiso.

2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía

-Carreteras:

La red de carreteras y autopistas es adecuada pero el tráfico es muy denso debido al gran número de coches. El número de vehículos registrados en Puerto Rico es de unos 3,2 millones (para una población de 3,2 millones de habitantes).

Puerto Rico tiene una extensa red de carreteras que abarca 25.647 kilómetros de carreteras estatales y municipales, además de infinidad de carreteras locales. Existen problemas de congestión permanentes en los principales núcleos urbanos pues Puerto Rico cuenta con la densidad más alta del mundo de vehículos por kilómetro de carretera.

-Puertos:

El puerto marítimo más importante es el de San Juan seguido por los de Ponce y Mayagüez. Al ser una isla, el transporte internacional de mercancías se realiza principalmente por barco. El tráfico de contenedores de mercancías TEU (Twenty Foot Equivalent Unit) en Puerto Rico, según los últimos datos la CEPAL, ascendió a 1.438.738 TEUs en 2021, decimotercer puerto de Latinoamérica por volumen. El Gobierno de Puerto Rico desea fortalecer la isla como centro de distribución de mercancías en el Caribe.

El Puerto de las Américas de Ponce apuesta por convertirse en un importante puerto de trasbordo para la zona del Caribe, para lo que se eligió como su operador a la empresa Portek International, de Singapur, este proyecto contempla una importante zona de operaciones de valor añadido y la posibilidad de recibir buques de carga "Post-Panamax". Con relación al turismo, el Puerto de San Juan es uno de los destinos favoritos en el Caribe, con 3,64 millones de visitantes el año fiscal 2022, de ellos 364 miles fueron pasajeros de los cruceros que atracaron en los puertos de San Juan, después del cierre total del sector cruceros el año previo debido al Covid 19. El sector de cruceros tradicionalmente ha tenido un peso significativo dentro del turismo de la isla, llegando a recibir 500 barcos al año, el puerto de capacidad para cruceros simultáneamente. tiene que 9 atraquen El Puerto de San Juan figura entre los primeros puertos de barcos cruceros en el mundo. La industria de los cruceros se estima tiene un impacto económico de unos 500 millones de dólares, aunque el año fiscal 2022 supuso únicamente unos ingresos directos de 60 millones de dólares. Genera, además, unos 4.000 empleos directos e indirectos.

-Ferrocarriles:

Desde finales del año 2004 San Juan cuenta con una línea de tren urbano que conecta algunos de los principales municipios del área metropolitana (San Juan, Guaynabo y Bayamón), consiste en una línea de 17,2 kms de largo con 16 estaciones. Existe el proyecto para el desarrollo de una línea de ferrocarril que uniría el municipio de Caguas con el centro de San Juan, conectando a su vez con el Tren Urbano.

El llamado "Metro Urbano" es un sistema de autobuses que utiliza los carriles exclusivos de la autopista PR22, conectando el municipio de Toa Baja con la estación del Tren Urbano de Bayamón.

-Aeropuertos:

El aeropuerto internacional Luís Muñoz Marín (LMM) de San Juan es muy activo con vuelos diarios a las principales ciudades de Estados Unidos, siendo las compañías más activas, American Airlines y Jet Blue. El aeropuerto cuenta en la actualidad con 49 destinos, 19 líneas

aéreas y 18 operadores de carga y es operado por Aerostar Airport Holdings. Iberia volvió a operar desde San Juan en mayo de 2016, contando actualmente con entre cuatro y cinco frecuencias semanales.

Telecomunicaciones:

- 1- Acceso a internet (por cada 100 habitantes) es de 76,8.
- 2- El número de teléfonos móviles por cada 100 habitantes es 94,5.

https://estadisticas.pr/

https://perfil.cepal.org/l/es/portmovements_classic.html

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 Evolución de las principales variables

Puerto Rico se encuentra en un momento crucial para su futuro económico, por un lado, se encuentra inmerso en una grave crisis fiscal en la que se decidirá los recursos públicos con los que contara en los próximos veinte años como resultado de los compromisos y acuerdos a los que se llegue con los acreedores (el grueso de la deuda ha sido ya renegociado), y por otro lado los importantes recursos que están llegando de los EEUU suponen un impulso importante a la actividad económica de la Isla.

La reforma fiscal federal aprobada por EEUU a finales de 2017 supuso la alteración de la tributación de las multinacionales estadounidenses con operaciones productivas en la Isla, alterando el ecosistema de atracción de inversiones de la Isla, pero el creciente proteccionismo del gobierno federal de los EEUU y las debilidades de la cadena de suministro que dejo en evidencia la crisis del Covid 19, han permitido destacar el papel fundamental que Puerto Rico puede jugar para la vuelta de empresas farmacéuticas y biotecnológicas, por sus menores costes de producción, mano de obra altamente cualificada y marco normativo estadounidense.

La grave crisis fiscal que atravesó la Isla llego a un punto crítico que provoco la creación de la Junta de Control Fiscal que desde 2016 supervisa las finanzas públicas y tiene encomendada la elaboración de un plan fiscal a largo plazo, la supervisión de los presupuestos públicos y la renegociación de toda la deuda pública existente, en esta situación la Isla afronto en septiembre de 2017 el paso del Huracán María que produjo graves daños en las infraestructuras de Puerto Rico y la asignación de importantes fondos federales para la reconstrucción; y a los que siguió la crisis global provocada por el Coronavirus, con un impacto muy grave en la actividad económica de la Isla.

La crisis económica que ha atravesado Puerto Rico entre 2.006 y 2.020 se ha visto afectada por diversos factores: 1) la crisis financiera de Estados Unidos de finales de la década pasada; 2) la crisis fiscal interna debido a la falta de disciplina presupuestaria y al endeudamiento desmesurado 3) cambios en tejido industrial debido a la expiración de patentes y consolidación mundial de la industria farmacéutica (una de las principales industrias de la isla); 4) crisis del sector bancario local (se ha pasado de 13 a 3 bancos en los últimos 15 años); 5) emigración continua hacia EEUU continental ante la situación económica de la isla,

lo que está agravando aún más el consumo privado y la recaudación de impuestos y; 6) la disminución en la Inversión, especialmente en construcción.

El PIB de Puerto Rico el año fiscal 2022 alcanzó los 113.434 millones de dólares, con un crecimiento real de 3,3%. El PIB per cápita fue de 34.989 dólares, muy por encima de cualquier otro país de su ámbito geográfico, pero muy inferior al de EEUU. La economía de Puerto Rico ha dado un vuelco durante los dos últimos años y, por primera vez en casi dos décadas, el PIB ha crecido durante dos ejercicios consecutivos (2021 y 2022). Ello se ha debido fundamentalmente a el efecto arrastre de los cuantiosos fondos federales que EEUU ha comprometido con la isla tras el paso del huracán María (categoría 5) en septiembre de 2017. Dichos fondos ascienden a más de 80.000 millones de dólares, de los cuales dos tercios están aún pendientes de ejecución. El huracán Fiona, que golpeó la isla en septiembre de 2022, tuvo un impacto estimado por el gobierno de 10.000 millones de dólares (muy inferior al huracán María en 2017). La mayor parte del daño se ha concentrado en un sistema eléctrico ya muy débil y en vías de reconstrucción.

Los principales datos económicos muestran que la economía de Puerto Rico se encuentra en una etapa de recuperación. El PIB prepandemia se habría recuperado, con crecimientos del 1% en 2021 y del 3,7% en 2022, el dato más alto en más de dos décadas. En junio de 2023, la Junta de Planificación actualizó al alza sus previsiones económicas para 2023 (0,8%) y 2024 (1,8%). Ello supondría cuatro años seguidos de crecimiento económico, rompiendo con una década y media de crisis económica. La visión del Fondo Monetario Internacional es más pesimista, puesto que proyecta recesión económica todos los años entre 2023 y 2028, en contra de las estimaciones locales y de la Junta de Supervisión Fiscal.

El año fiscal 2022, principalmente gracias a la llegada de fondos federales asignados para la reconstrucción de la Isla y paliar los efectos del Covid 19, muchos de los componentes de la demanda tuvieron una evolución positiva: consumo privado (+13,6%, alcanzando los 82.415 millones de dólares), la inversión interna bruta tuvo una evolución igualmente positiva, con crecimientos tanto en la inversión en construcción, como crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo (construcción: +7,5%, de 4.846 millones de dólares; maquinaria y equipo: +15,6%, 9.431 millones de dólares). Por su parte, el gasto público se incrementó un 2,7% respecto al año anterior (sin tener en cuenta las transferencias federales). Con relación al comercio exterior hay que señalar que, las exportaciones se incrementaron un 2,9% (hasta los 72.153 millones de dólares en 2022), mientras que las importaciones aumentaron un 12,0% (99.551 millones de dólares).

La tasa de desempleo lleva varios años seguidos cayendo, hasta cerrar 2022 en el 6%. El dato de mensual de participación laboral alcanzó el 44% en septiembre de 2023, muy cerca del récord histórico de 44,5% de hace un año, pero sigue muy por debajo del 62% de EEUU. Todo ello ha permitido que en julio de 2023 haya 1,12 millones de personas trabajando en la isla, uno de los datos más altos de la última década. Como notas negativas, hay que mencionar que el fuerte éxodo de población (pérdida de 800.000 personas desde 2010, el 20% del total de la población) ha influido en la caída del desempleo. Por otro lado, la productividad lleva cayendo anualmente sin interrupción desde 2013. El sector público representa aproximadamente el 20% del empleo, con un peso importante en el mercado laboral de la Isla.

Al finalizar el año fiscal 2019, la deuda pública ascendía a 63.475 millones de dólares, lo que suponía un 89,7% del Producto Nacional Bruto (PNB) de dicho año fiscal. La deuda de Puerto Rico se elevó de forma muy importante desde comienzos del siglo XXI, ante la caída de los ingresos públicos y el incremento de los gastos. Dentro de la deuda pública de Puerto Rico, Informe Económico y Comercial Puerto Rico

destaca la deuda de las corporaciones públicas y agencias de gobierno (46.575,8 millones de dólares). Así se pone de manifiesto el peso de las empresas públicas en la economía puertorriqueña (monopolios proveedores del servicio de agua, electricidad, puertos, autobuses, etc). Desde la intervención por parte de la JSF es difícil encontrar datos sobre déficit y deuda; en junio de 2023, se publicaron los estados financieros auditados de 2021, que reflejan un superávit presupuestario de unos 1.800 millones de dólares (1,5% del PIB) sin atender al pago de la deuda. Tras iniciar el ambicioso proceso de restructuración en 2016, se puede estimar que la deuda se ha reducido a la mitad, hasta unos 35.000 millones de dólares (33% del PIB, el 45% del PNB), dato que debería ser inferior cuando se restructure la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (9.000 millones de dólares). El presupuesto general del gobierno para 2023-2024 es de 12.700 millones de dólares, cifra que aumenta hasta 31.200 millones si se incluyen los fondos federales y especiales.

La alianza publico privada por la que se privatizo la gestión del monopolio eléctrico de la Isla, supuso que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la empresa pública responsable del monopolio energético de la Isla cediera la gran mayoría de sus activos y responsabilidades de gestión a dos empresas privadas. La gestión de los activos de transmisión y distribución del monopolio público fueron asumidos en junio de 2020, por el consorcio estadounidense-canadiense LUMA, liderado por la empresa Quanta Services, sin que suponga ninguna transferencia de titularidad de activos, a fin de que los fondos federales asignados para la modernización del sistema puedan ser desembolsados. Por otro lado, a comienzos de 2023 las plantas de generación eléctrica de la AEE fueron cedidos a la empresa GENERA PUERTO RICO, filial de la empresa estadounidense New Fortress, que asumió la gestión de estas con el propósito de mejorar su funcionamiento, general ahorros y proceder gradualmente al cierre de las plantas menos eficientes.

En el ámbito fiscal, el déficit estructural que arrastraban las cuentas públicas, llevo a unos niveles de acumulación de deuda pública muy elevados, llevaron en febrero de 2014 a las principales agencias de calificación de riesgo a rebajar la deuda pública de Puerto Rico (Obligaciones Generales) al nivel especulativo o "bono chatarra" (un nivel por debajo del grado de inversión). Las graves consecuencias que supuso la degradación del crédito de la Isla sobre el acceso a financiación llevaron a un fuerte proceso de ajuste presupuestario, encaminado a sanear las cuentas públicas, tanto con recortes en los gastos como mediante un incremento de los ingresos. En agosto de 2015 fue la primera vez que Puerto Rico no hizo frente al vencimiento de su deuda pública. Esto llevó a que las Cámaras Legislativas de Puerto Rico establecieran una ley de Moratoria en abril de 2016 para poder dejar de pagar la deuda y además evitar ser demandado por sus acreedores. Dado que Puerto Rico no se puede acoger a la Ley de Quiebras de EEUU (los estados no pueden hacerlo), las Cámaras Legislativas de Puerto Rico establecieron la Ley de Quiebra Criolla. Sin embargo, el Tribunal Supremo de EEUU la anuló ya que consideró que Puerto Rico no tiene la capacidad de legislar sobre este asunto. Ante esta situación, el Gobierno de Puerto Rico solicitó ayuda al Gobierno de Barack Obama y éste a través del Tesoro Federal inició el proceso para aprobar una legislación específica para resolver el problema fiscal de Puerto Rico. En 2016 tanto republicanos como demócratas aprobaron la Ley PROMESA ("Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability") y el 30 de junio de ese año Barack Obama la convirtió en ley. Los dos puntos más importantes de esta legislación son: el establecimiento de una Junta de Control Fiscal con amplios poderes, con el objeto de lograr una consolidación fiscal a 5 años vista y por otro lado, la posibilidad de que Puerto Rico reestructure su deuda, bien voluntariamente o bien bajo el amparo judicial. Los miembros de la Junta de Control Fiscal fueron nombrados por las Cámaras de EEUU y por el Presidente de los EEUU, la Junta cuenta con poderes que están por encima del poder Ejecutivo y Legislativo de la Isla.

El problema de la deuda en Puerto Rico es complejo ya que hay 18 distintos emisores de deuda pública en Puerto Rico y cada tipo de deuda tiene una serie de garantías diferente. Dentro de los acreedores, también hay una gran diversidad, habiendo también cooperativas de crédito locales por lo que, estos impagos podrían tener un impacto directo en las cuentas de algunas entidades de crédito de la isla, si bien la gran mayoría de la deuda está actualmente en manos de fondos de liquidación de activos que han ido adquiriendo. La deuda total de Puerto Rico con sus acreedores ronda los 65.000 millones de dólares y las obligaciones contraídas por los planes de pensiones de los empleados públicos otros 49.000 millones, todos ellos sujetos a la decisión de la jueza de distrito federal, Laura Taylor Swain, quien dirime el procedimiento y las diferencias entre el gobierno y sus acreedores; actualmente el grueso de la deuda ha sido renegociado con unas quitas importantes y únicamente queda por se ser acordada las condiciones de la deuda de la AEE, que alcanza los 9.000 millones de dólares, el acuerdo se espera se alcance a comienzos del año 2.024.

El día 20 de septiembre de 2017, Puerto Rico sufrió el azote del Huracán María, de categoría 5 y vientos sostenidos de más de 240 km por hora; este huracán es el más potente que sufre Puerto Rico en más de 80 años, y es el segundo que causaba estragos en la isla tras el paso dos semanas antes del Huracán Irma. El paso del Huracán María fue la causa de 2.975 fallecimientos en Puerto Rico de acuerdo con el informe elaborado por la universidad George Washington, y produjo extensos daños en viviendas, empresas e infraestructuras. Como consecuencia del paso el Huracán, el 100% de la isla perdió el servicio de energía y cerca del 80% de la población el servicio de agua, además de afectar al 80% de las infraestructuras de telecomunicaciones de la Isla. Los daños en las estructuras e infraestructuras de Puerto Rico incluyen daños graves a unas 472.000 unidades de vivienda, daños a tres cuartas partes de todas las subestaciones eléctricas y desperfectos en 175 hospitales y clínicas de salud, además de graves consecuencias sobre los sistemas de carreteras, y puentes, así como a los aeropuertos.

El gobernador de Puerto Rico estimo los daños en las infraestructuras de la Isla en 94.400 millones de dólares y presento ante el comité de Recursos Naturales de Congreso de los EEUU un plan de reconstrucción por ese importe, "Build Back Puerto Rico", solicitando se apruebe una subvención que permita afrontar este proceso de reconstrucción. Los fondos finalmente asignados ascienden a 84.000 millones de dólares, de los cuales dos tercios están aún pendientes de ejecución; el 55% del total corresponde a fondos asignados por FEMA para la reconstrucción de la Isla. Los sectores de mayor interés son infraestructuras (puertos, aeropuertos y carreteras), vivienda, energía y suministro de agua. El 80% se concentra en la Autoridad de Energía Eléctrica (a través del operador de la red de transmisión y distribución, LUMA), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, el Departamento de Vivienda, la Universidad de Puerto Rico, y las escuelas.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES				
INDICADORES	2019	2020	2021	2022
ECONÓMICOS				
PIB				
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	104.988,60	103.020,00	106.526,00	113.430,00
Tasa de variación real (%)	2,1	-3,1	0,9	3,7
Tasa de variación nominal (%)	4,7	-0,6	3,7	6,9
INFLACIÓN *			-	
Media anual (%)	0,5	0	0,2	4,6
Fin de período (%)	0,7	0,1	0,3	4,2
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVEN (1)	ICIÓN DEL BAN	ICO CENTRAL		
Media anual (%)	0,25-0,50	0	0	4,5
Fin de período (%)	0,25	0	0	5
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	3.194	3.281	3.262	3.221
Población activa (x 1.000 habitantes)	1.087	1.086	1.136	1.197
% Desempleo sobre población activa	8,4	8,5	8,6	6,9
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-1,8	-1	-1,2	-1,8
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	64.254,00	n.d.	n.d	n.d
en % de PIB	61,20%	n.d.	n.d	n.d
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD/M€	63,648,50	62.237,00	57.915,00	59.787
% variación respecto a período anterior	4,8	-1,6	-3,7	2,8
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD/M€	49.401,00	44.513,00	45.051,00	51.509,00
% variación respecto a período anterior	-3,32	-690,00%	1,8	14,3
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD/M€	14.257,00	17.724,00	12.864	8.278
en % de PIB	13,5	17,18%	12,09	7,24
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD/M€	-4.857	14.325	19.210	7.635
en % de PIB	8,2	13,9	18,2	6,7
DEUDA EXTERNA (2)				
en MUSD/M€	n.a.	n.a.	n.a	n.a

en % de PIB	n.a.	n.a.	n.a	n.a
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA (2)				
en MUSD/M€	n.a.	n.a.	n.a	n.a
en % de exportaciones de b. y s.	n.a.	n.a.	n.a	n.a
RESERVAS INTERNACIONALES (2)				
en MUSD/M€	n.a.	n.a.	n.a	n.a
en meses de importación de b. y s.	n.a.	n.a.	n.a	n.a
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD/M€	n.d.	n.d.	n.d	n.d
TIPO DE CAMBIO EURO - DÓLAR				
media anual	1,12	1,14	1,18	1,07
fin de período	1,11	1,23	1,13	1,06
Fuente: Informe Económico al 2022	Gobernador			
Ultima actualización: diciembre 2023				

⁽¹⁾ Años naturales* De acuerdo con la nueva metodología introducida en la revisión del año 2010.

Si no se indica otra cosa datos para años fiscales. El año fiscal comienza el 1 de julio del año anterior y finaliza el 30 de junio del año en curso.

3.1.1 Estructura del PIB

La economía de Puerto Rico en cierta forma opera como una región más de los Estados Unidos. A tal efecto, salvo el precio del petróleo, todas las variables exógenas principales están íntimamente ligadas a los Estados Unidos. Éstas incluyen: exportaciones, inversión directa, pagos de transferencias, tasas de interés, inflación (hasta cierto punto) y gastos turísticos (teniendo en cuenta que el 87% de los turistas son estadounidenses.

⁽¹⁾ Años naturales* De acuerdo con la nueva metodología introducida en la revisión del año 2010.

⁽²⁾ Puerto Rico no es un país soberano sino un Estado Libre Asociado a los EEUU, por lo que no tiene deuda externa. Puerto Rico se financia en el mercado de bonos municipales de los EEUU.

TABLA 2: Producto nacional bruto y componentes del gasto

PNB POR COMPONENTES DEL GASTO %	2019	2020	2021	2022
PNB	70.765,10	70.508,70	73.580,80	77,953,5
Gastos del consumo personal	97,16%	91,75%	96,55%	105,70%
Gastos del consumo del gobierno	11,84%	10,94%	10,25%	10,00%
Inversión interna bruta total	22,80%	16,61%	16,88%	19,42%
Ventas al resto del mundo	109,81%	108,77%	100,37%	92,55%
Compras al resto del mundo	141,62%	128,07%	124,04%	127,70%
Ventas netas al resto del mundo	-31,81%	-19,30%	-23,67%	-35,15%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe Económico al Gobernador 2022

El componente fundamental dentro del PNB son los gastos de consumo personal, que el año fiscal 2022 representan más del total del producto nacional bruto, con un incremento importante y con importante salto después de los descensos experimentados a raíz de la crisis del Covid; también se puede destacar el importante incremento en la inversión, que recupera su relevancia después de dos años de crisis. El otro elemento que llama la atención dentro de la composición del PNB de Puerto Rico es la relevancia del sector exterior, con unas importaciones muy por encima de las exportaciones de la economía nacional; lo que produce un significativo déficit, en una economía en el que las multinacionales extranjeras tienen un importante peso dentro de las exportaciones.

TABLA 3: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD (%)	2019	2020	2021	2022
PIB	105.126,40	103.020,30	106.368,00	113.434,00
Manufactura	47,64%	48,82%	45,74%	43,02%
Bienes raíces y renta	16,21%	16,75%	16,84%	18,62%
Gobierno	5,58%	5,15%	4,82%	4,52%
Comercio al detal	5,45%	5,37%	5,37%	6,30%
Finanzas y seguros	3,72%	4,70%	4,75%	4,70%
Servicios de salud	3,80%	3,94%	4,11%	3,94%
Comercio al por mayor	2,61%	2,61%	2,69%	2,94%
Otros	14,98%	12,66%	15,68%	15,96%

Fuente: Informe Económico al Gobernador 2022

Con respecto al PIB por sectores de actividad, el sector de las manufacturas es el que aporta un mayor peso al PIB, representando más de un 43,02% del total, pero con una pérdida de relevancia cada vez más acusada. Dentro del sector manufacturero, la industria farmacéutica, química y de dispositivos médicos, representan casi el 80% del total. De hecho, en la isla, están establecidas 12 de las 20 mayores multinacionales del sector, con 79 plantas aprobadas

por la Food and Drug Administration (FDA), con lo que se explica el papel fundamental en la economía de la isla.

El apartado bienes raíces y renta (se incluye la venta de vivienda, así como alquiler), ha venido aportando al PIB entre un 14% y un 16%, pero con un peso cada vez mayor, pues representó el 18,62% del PIB en 2022.

El gobierno tiene un peso destacado, pero decreciente en la economía, con un 4,52% del PIB, perdiendo peso relativo el último lustro debido a las medidas de reducción y control del gasto público impuestas tras la declaración del default en agosto de 2015.

Si se observa el sector primario, agricultura y minería, en conjunto no llega al 1% del PIB, lo cual es llamativo y explica por qué más del 85% de los alimentos consumidos en la isla son importados.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD (%)	2019	2020	2021	2022
PIB	105.126,40	103.020,30	106.525,70	113.434,00
Agricultura	0,68%	0,66%	0,67%	0,66%
Minería	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%
Construcción	1,02%	0,93%	0,92%	1,10%
Manufactura	47,64%	48,82%	48,13%	43,02%
Hoteles, bares y restaurantes	2,03%	1,92%	1,81%	1,79%
Transporte	1,32%	1,25%	1,26%	1,48%
Informática	1,62%	1,58%	1,64%	2,00%
Bienes raíces y renta	16,21%	16,75%	16,76%	18,62%
Gobierno	5,58%	5,15%	4,81%	4,52%
Comercio al detal	5,45%	5,37%	5,72%	6,30%
Finanzas y seguros	3,72%	4,70%	4,84%	4,70%
Servicios de salud	3,80%	3,94%	3,97%	3,94%
Comercio al por mayor	2,61%	2,61%	2,71%	2,94%
Otros	8,28%	6,28%	6,73%	8,91%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe Económico al Gobernador 2022

3.1.2 Precios

El año 2007 el Departamento de Trabajo actualizó la cesta de bienes y las ponderaciones utilizadas en la elaboración de su Índice de Precios al Consumidor y lo hizo teniendo en cuenta la encuesta del año 2000 sobre los ingresos y gastos de las familias, procediéndose a elaborar el nuevo índice tomando como base diciembre del año 2006. En el año 2010 se decidió modificar el IPC de nuevo, introduciendo una nueva metodología que ha llevado a unas nuevas series históricas de IPC, con unas tasas de incremento de precios mucho más contenidas. Como resultado de la nueva metodología hemos pasado a unas cifras de inflación interanual mucho menores.

El cambio en la cesta de bienes del año 2007 llevó a una significativa disminución en las tasas de inflación, producto del cambio en el año base de cálculo y de la nueva cesta de bienes utilizada; pero la nueva metodología introducida en 2010 ha supuesto unas cifras mucho menores, en muchos casos ofreciendo unas tasas de inflación inferiores a las de los Estados Unidos.

Hay que señalar que la introducción a finales del año 2019 de una reducción del impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) del 11.5% al 7%, ha permitido una reducción en la cesta de la compra. No obstante, los incrementos sufridos a lo largo de los últimos años en el coste de los servicios públicos y de la vivienda, así como los continuos incrementos en tasas e impuestos (para contener el déficit público), han producido un significativo incremento en el coste de vida.

El IPC para el año fiscal 2022 fue del 4,6%, con un incremente muy significativo del coste de vida en la Isla, que contrasta con el incremento del 0,2% del año 2021, mientras que en 2020 fue del 0,0%, en el 2019 fue del 0,5%, en el 2018 del 1,6%. Para el año natural 2022 el IPC fue del 6,1%.

A pesar de que los salarios han ido incrementándose al ritmo del aumento del costo de vida, siguen siendo bajos comparados con los de Estados Unidos. La Ley 47 de 2021 estableció un salario mínimo estatal por encima del salario mínimo federal por lo que el salario mínimo en la Isla alcanza actualmente los \$9,50, y está previsto que se eleve a \$10,50 en julio de 2024. El salario mínimo federal es, actualmente, de 7,25 dólares por hora.

3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

La tasa de desempleo ha caído de forma importante estos últimos años, alcanzando el año 2022 el 6,9%, la tasa más baja de los últimos treinta años, y con una caída muy significativa desde el máximo alcanzando el año 2010, que fue del 16,3%. A raíz del paso del huracán María en septiembre de 2017 se produjo un flujo muy importante de la población hasta EEUU, lo que redujo de la fuerza laboral y llevo a la caída de la tasa de desempleo, además la importante llegada de fondos federales para reconstrucción y los importantes beneficios que recibió la mano de obra para contrarrestar los efectos de la pandemia de Covid 19, llevo a ciertos sectores de la población a incorporarse al mercado laboral, aun así hay una importante escasez de mano de obra, particularmente acusada en el sector de la construcción y el turismo. Anteriormente, la tasa de desempleo subió de forma importante desde el año 2006 con el comienzo de la crisis en Puerto Rico.

El año 2022, la tasa de participación se elevó hasta el 43,6%, aunque siendo uno de los retos principales que enfrenta el mercado laboral. El dato mensual de participación laboral alcanzó

el 44% en septiembre de 2023, muy cerca del récord histórico de 44,5% de hace un año, pero sigue muy por debajo del 62% de EEUU. Todo ello ha permitido que en julio de 2023 haya 1,12 millones de personas trabajando en la isla, uno de los datos más altos de la última década.

TASA DE DESEMPLEO EN PUERTO RICO					
2019	2020	2021	2022		
8,40%	8,50%	8,60%	6,90%		

Fuente: Informe Económico del Gobernador 2022.

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	2019	2020	2021	2022
Población al 1º de julio (miles)	3.194	3.282	3.264	3.221
Nacimientos (en miles)	21	20	19	19
Defunciones (miles)	29	28	33	34
Nacimientos por cada 1.0000 habitantes	6,7	6,3	5,7	6,1
Defunciones por cada 1.000 habitantes	9	8,8	10	10,5
Aumento natural por cada 1.000 habitantes	-2,3	-2,5	-4,3	-4,5

Fuente: Informe Económico del Gobernador 2022.

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN PUERTO RICO (miles de personas)	2019	2020	2021	2022
Personas de 16 años y más	2.668	2.681	2.749	2.749
Grupo trabajador	1.087	1.086	1.136	1.197
Empleados	995	994	1.038	1.114
Desempleados	92	92	97	82
Tasa de participación %	40,7	40,6	41,3	43,6
Tasa de desempleo %	8,4	8,5	8,6	6,9

Fuentes: Informe Económico del Gobernador 2022.

La pérdida de población de Puerto Rico se ha debido a un aumento en la emigración hacia los Estados Unidos y a la caída en el número de nacimientos; también a raíz del COVID 19, el año 2020 hay un incremento en la tasa de defunciones. El paso del Huracán María en septiembre de 2017 supuso una aceleración de la tendencia ya observada de pérdida de población de la Isla, a raíz del cual la isla perdió unos 200.000 habitantes; aunque es una tendencia que lleva mucho tiempo produciéndose, en los últimos doce años la perdida global ha alcanzado el medio millón de habitantes.

Del total de empleados dentro de la economía puertorriqueña, el sector principal es el de servicios con el 35% del total, también es significativa la importancia de la administración pública, que da empleo al 15,8% de la fuerza trabajadora, el comercio emplea al 25,2% del total y la manufactura, a pesar de su elevado peso dentro de la economía local, únicamente emplea al 8,9% del total; la construcción al 5,2% y el peso del sector agrícola es mínimo con el 1,4% del empleo.

3.1.4 Distribución de la renta

La distribución de la renta en Puerto Rico es bastante desigual (aunque menor que la que encontramos en la mayoría de los países latinoamericanos); sin embargo, las transferencias que recibe la población hacen que las tasas reales de pobreza sean mucho menores, lo que, unido al acceso generalizado de la población al crédito, provoca unos altos niveles de consumo. Puerto Rico tuvo, en el año 2020, un índice GINI de 0,59, según datos del Banco Mundial, significativamente superior al promedio estadounidense de 0.41. En comparación con otras jurisdicciones de Estados Unidos, Puerto Rico es la jurisdicción con mayor desigualdad. El índice GINI mide la desigualdad en la distribución del ingreso, donde un valor de 0 es una distribución perfecta del ingreso y un valor de 1 es una distribución completamente desigual.

En el año fiscal 2021 el ingreso promedio por familia a precios corrientes alcanzo los 56.540 dólares. La distribución del ingreso anual en Puerto Rico presenta una mayor desigual que en Estados Unidos. En Puerto Rico el 5% de los hogares con más ingresos reciben el 25% del total, en Estados Unidos reciben el 22% (el 20% con más ingresos reciben el 56% en Puerto Rico y el 49% en Estados Unidos). En el otro extremo, el 20% de hogares en Puerto Rico con menos ingresos recibe el 2%, en Estados Unidos recibe el 4%.

DATOS INGRESO EN PUERTO RICO - AÑO 2022						
Población	3,221 millones					
Producto Nacional Bruto	77.953,5 M\$					
Ingreso Nacional Neto	60.553,9 M\$					
Ingreso Personal	85.019,2 M\$					
Ingreso Personal Disponible	81.827,1 M\$					
Gasto de consumo personal	82.415,5 M\$					

Fuente: Informe Económico del Gobernador 2022

3.1.5 Políticas fiscal y monetaria

A pesar de la crisis económica y fiscal que adolece la economía puertorriqueña en los últimos años, el nivel de gasto público se ha mantenido bastante constante los últimos años.

El presupuesto del gobierno debe estar aprobado previamente por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). La principal disputa se encuentra en la solicitud de la reducción de los beneficios a los empleados públicos y las pensiones, entre otros puntos, que los gobernadores quieren evitar. Además, la Junta de Supervisión Fiscal exige un nivel de gasto en consonancia con el nivel de ingreso.

Destacar las degradaciones de los bonos de Puerto Rico, siendo los ratings actuales; Standard & Poors: D, Fitch: D y Moody's: Caa3. Las graves consecuencias derivadas de la degradación del crédito de Isla, sobre el acceso a la financiación llevaron a un fuerte proceso de ajuste presupuestario, tanto con recortes en los gastos como mediante un incremento de los ingresos, mediante el establecimiento de nuevos impuestos, encaminado a sanear las cuentas públicas y acabar con el déficit estructural y la elevada deuda pública.

La raíz de fondo del problema fiscal se encuentra en un déficit estructural que las diversas reformas fiscales aprobadas desde el año 2006 no han logrado corregir. Como causa de fondo de esta situación, se encuentra el gasto excesivo en los años previos a la crisis y la caída de los ingresos del sector público. Además, la recaudación fiscal depende en gran medida de los ingresos obtenidos de un pequeño grupo de multinacionales que supone sobre el 20% de la recaudación total.

En cuanto a los datos fiscales, desde la intervención por parte de la JSF es difícil encontrar datos sobre déficit y deuda. En junio de 2023, se publicaron los estados financieros auditados de 2021, que reflejan un superávit presupuestario de unos 1.800 millones de dólares (1,5% del PIB) sin atender al pago de la deuda. En el cuatro trimestre de 2023 se publicarán los estados financieros auditados de 2022.

El Presupuesto Certificado Consolidado para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a \$31,022 millones, de los cuales \$12,740 millones son con cargo al Fondo General, \$13,265 millones a Fondos Federales y \$5,017 millones de otros ingresos.

Así las cosas, la Junta de control fiscal junto con el Gobierno de Puerto Rico, ha reestructurado la deuda hasta la fecha cerca del 80% de la deuda pendiente de Puerto Rico, al reducir el pasivo total de más de \$70 mil millones a una cifra sostenible de \$37 mil millones, lo que ahorrará a Puerto Rico más de \$50 mil millones en pagos del servicio de la deuda. El proceso de reestructuración de la deuda continúa, pues se espera se finalice la restructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (9.000 millones de dólares – se espera un recorte cercano al 75%).

Con respecto a la deuda pública, esta está compuesta por bonos y pagarés emitidos por el gobierno central, las empresas públicas y los municipios y ascendía en 2017 a 64,180.3 millones de dólares, de los cuales 46,575.8 correspondían a empresas públicas, 13,881.1 al gobierno central y 3,723.4 a los municipios.

En 2019, se aprobó la Ley 60, un nuevo Código de Incentivos Contributivos, con la intención de promover las condiciones necesarias para atraer inversión de industrias, simplificar procesos, optimizar y proveer mayor transparencia. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo económico en la isla y simplificar los tipos de incentivos que Puerto Rico ofrece para atraer inversiones y crear empleos en sectores muy importantes y tradicionales como la manufactura, turismo y agricultura; así como el aeroespacial, biociencias, tecnología, energía renovable, emprendimiento y servicios de exportación. Además, define nuevos incentivos para apoyar a sectores emergentes, como las industrias creativas, eSports y entretenimiento. En adición, está basado en métricas que medirán su efectividad y el retorno de inversión de todos los incentivos concedidos.

Uno de los beneficios de la Ley 60-2019 es que consolida en un lugar docenas de leyes de incentivos previamente aprobadas, armonizando y uniformando en lo más posible, incentivos contributivos aplicados a los ingresos, regalías, dividendos y distribución de intereses, y

ganancias de capital. También ajusta contribuciones municipales para proveer más participación a los municipios e incrementar su capacidad de generar ingresos, a la misma vez que se mantiene un nivel competitivo y la certeza requerida para atraer inversiones. Además, los pequeños y medianos negocios elegibles bajo esta Ley, al igual que empresas exentas con operaciones en Vieques y Culebra (islas de Puerto Rico), podrían recibir incentivos contributivos adicionales durante los primeros cinco años de operación; y se añaden nuevos incentivos.

Esta nueva herramienta será un componente importante para promover la creación de empleos, la inversión en sectores estratégicos, la innovación, la exportación, la retención de talentos, la competitividad internacional y el desarrollo económico de Puerto Rico. Todos los cambios son prospectivos y no aplican a los contratos de incentivos existentes.

La moneda de Puerto Rico es el dólar EEUU, y su política monetaria es dictada por la Reserva Federal de los EEUU.

Puerto Rico forma parte del segundo distrito adscrito al Banco de la Reserva Federal de Nueva York, uno de los doce bancos más importantes de la Reserva Federal.

A su vez, como Estado Libre Asociado de EEUU, Puerto Rico no es reconocido como miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI), y por lo tanto, no es elegible para apoyo financiero ni asistencia técnica y no ha podido ser incluido en los programas de ajustes estructurales existentes.

Por su dependencia de las agencias reguladoras de EEUU y sus relaciones con la banca estadounidense, el sector financiero y en particular, la banca comercial, ha alcanzado niveles de desarrollo similares a EEUU.

3.2 Previsiones macroeconómicas

Los principales datos económicos muestran que la economía de Puerto Rico se encuentra en una etapa de recuperación de la recesión causada por la pandemia en 2020. Así, el PIB prepandemia se habría recuperado, con crecimientos del 1% en 2021 y del 3,7% en 2022, el dato más alto en más de dos décadas. En junio de 2023, la Junta de Planificación actualizó al alza sus previsiones económicas (PNB) para 2023 (0,8%) y 2024 (1,8%) (hay unas proyecciones dentro de unas proyecciones más optimistas que elevan esos crecimientos al 1,2% y 2,4% respectivamente). Ello supondría cuatro años seguidos de crecimiento económico, rompiendo con una década y media de crisis económica. Sin embargo, se trataría de datos de crecimiento relativamente débiles, teniendo en cuenta la ingente cantidad de fondos federales que llegarán a la isla este lustro. La visión del Fondo Monetario Internacional es más pesimista, puesto que proyecta recesión económica todos los años entre 2023 y 2028, en contra de las estimaciones locales y de la Junta de Supervisión Fiscal.

Dentro de los supuestos que sustentan el crecimiento de la economía de Puerto Rico están el aumento en los empleos asalariados, según el último informe de revisión del marco muestral a abril de 2023 realizado por la Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU., con un crecimiento de 35,700 empleos. Además de alcanzar el nivel de 936.400 personas trabajando.

La economía de Puerto Rico opera en cierta forma como una región más de Estados Unidos, siguiendo normalmente sus variables macroeconómicas la pauta marcada por el continente estadounidense; esto es debido a la gran dependencia de su económica de los fondos federales de los Estados Unidos y el dominio de sus empresas en el tejido industrial y comercial puertorriqueño.

De acuerdo con datos oficiales, en 2019, se empezaron a desembolsar los fondos CDBG-DR (Community Development Block Grant-Disaster Recovery) que ascienden a 1.500 millones de dólares en una primera etapa, a los que se sumarán 8.200 millones en una segunda etapa, adicionales a los fondos recibidos por la Agencia Federal de Emergencias (FEMA, en inglés), todos dirigidos a la reconstrucción de la isla tras los daños sufridos por el huracán María, que superarán los 80.000 millones de dólares. No obstante, continúa existiendo un alto nivel de incertidumbre en cuanto a cantidad y el tiempo en que se desembolsarán los fondos comprometidos.

La economía puertorriqueña trata de recuperarse, principalmente a través del impulso al sector turístico; el objetivo del gobierno en duplicar su aportación al PIB (pasar del 7% al 14% en los próximos 10 años) y del sector de manufacturas, que sigue representando más del 48% de su PIB.

En cualquier caso, todas estas predicciones macroeconómicas están sujetas a distintos factores exógenos como son la evolución de la economía norteamericana, el precio del petróleo o las transferencias federales; además la extensión de los ajustes del gasto y la carga impositiva sobre la población tendrán un efecto negativo sobre el consumo y afectará sin duda negativamente a la económica local y especialmente a los municipios.

Se estima que la población de Puerto Rico en el año 2025 estará en torno a los 3 millones de habitantes, para entonces se estima que su economía será un 25% menor que lo era en 2006, año en que comenzó la crisis económica.

La Junta de Control Fiscal que dirige el rumbo de los presupuestos de la isla hasta el momento se ha centrado en el ajuste de las finanzas públicas y la reestructuración de la deuda, dejando al lado posible medidas de reactivación económica, para las que ha delegado en el Gobierno puertorriqueño, quien ha puesto en marcha el desarrollo de un nuevo Código de Incentivos Contributivos, con el objetivo de atraer nueva inversión.

Como consecuencia de la pandemia mundial de la COVID-19, aumentó el interés en volver a incentivar el regreso de la manufactura farmacéutica a Puerto Rico, con el objetivo de fortalecer las cadenas de suministro y la seguridad nacional del país, así como para reducir la dependencia de Estados Unidos de los productos hechos en China e India. En ese marco, hay dos propuestas realizadas desde Puerto Rico a través de su Comisionada Residente en Washington, responsable de las relaciones con el Congreso Americano, como son; la HR 6648 Territorial Economic Recovery Act y la HR 6643 Securing National Supply Chain Act of 2020, que pretenden aliviar y favorecen la relocalización de empresas manufactureras a zonas con dificultades económicas con incentivos fiscales principalmente, que compense la Reforma Fiscal de la Administración Americana, que busca evitar la localización de entidades fuera del territorio norteamericano, reduciendo la tasa impositiva.

3.3 Otros posibles datos de interés económico

La difícil situación fiscal por la que atraviesa la isla en los últimos años ha obligado al Gobierno a centrarse casi exclusivamente en enderezar las finanzas públicas, posponiendo otras reformas también importantes para el futuro económico de la isla. Se echa en falta un programa de desarrollo económico a medio y largo plazo que permita definir el marco de desarrollo económico de la Isla una vez finalice el desembolso de los fondos federales para la reconstrucción de Puerto Rico.

Gobierno se vio forzado a simplemente aprobar un incremento del IVU del 7% al 11,5% a partir de julio de 2015 (en servicios se introdujo un IVU del 4%).

La llegada de la Junta de Control Fiscal impuesta por el Congreso de EEUU bajo la Ley PROMESA, tiene como misión principal establecer una senda fiscal sostenible e impulsar los acuerdos de renegociación de la deuda.

De la deuda pública de Puerto Rico, ya se han alcanzado acuerdos con los acreedores de la deuda del gobierno central (GO), bonos generales, Banco Gubernamental de Fomento y deuda de COFINA (Corporación del Fondo de Interés Apremiante), también la de la Autoridad de Aguas y de la Autoridad de Carreteras, por lo que únicamente queda por aprobarse la renegociación de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica.

El Gobierno actual ha puesto en marcha una reforma de la legislación laboral que ha flexibilizado el mercado y abaratado sus costes y está en proceso de aprobar una reforma integral del proceso de permisos, que debe suponer un alivio al empresariado debido al complejo y largo sistema existente actualmente. Se reevalúo todo el sistema de incentivos contributivos atendiendo a su coste efectividad, unificando todos ellos dentro de la Ley 60.

Hay que destacar en el marco de reformas impositivas, la entrada en vigor de la Ley 257 del 10 de diciembre del 2018, una serie de enmiendas al sistema contributivo que impactan tanto a individuos como a negocios operando en Puerto Rico. La llamada Reforma Contributiva incluye nuevas reglas al Código de Rentas Internas de Puerto Rico del 2011.

Asimismo, a partir del 1 de octubre de 2019 se reduzca el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) en alimentos preparados de 11.5% a un 7% en transacciones electrónicas y en efectivo. Esto supone reflejar un alivio a la hora de consumir en restaurantes y cafeterías.

Los intentos de negociar un nuevo Código de Incentivos Contributivos no han resultado exitosos y se han encontrado con mucha oposición por parte de la Junta de Control Fiscal.

La apuesta política del gobierno de Puerto Rico busca convertir a Puerto Rico en el estado número 51 de los EEUU, para ello se organizó un referéndum, sin el apoyo y reconocimiento de los EEUU, en el que únicamente voto el 23% del electorado pero que en un 96% voto por la estadidad; a raíz del cual la Casa Blanca ha exhortado a al Congreso a atender el asunto. Las cámaras legislativas federales, con mayoría republicana ya han mostrado su rechazo a estos planes.

3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios

El sector exterior ha sido siempre uno de los más activos dentro de la economía puertorriqueña y uno de sus motores.

Por el lado de las importaciones hay que destacar que existe una gran dependencia alimentos y recursos naturales procedentes del exterior. El 85% de los alimentos que se consumen en la Isla se importan, bien de los EEUU o de terceros países. Además, Puerto Rico necesita importar todos los hidrocarburos con los que alimentar su sistema de generación de energía, principalmente derivados del petróleo, pero también gas natural y carbón.

Puerto Rico es un centro industrial de primer orden en el campo farmacéutico, biotecnológico y de dispositivos médicos. Estas empresas multinacionales importan un gran volumen de productos intermedios a utilizar en sus plantas locales; que exportan casi de forma íntegra su producción.

El 99% de las exportaciones de Puerto Rico el año fiscal 2022 fueron productos manufacturados, con los productos químicos y farmacéuticos representando el 77,9% del total.

Por el lado de las importaciones el 7,8% del total fueron hidrocarburos y carbón y el 8,4% alimentos. Los productos químicos y farmacéuticos explicaron del 39,1% de las importaciones del año 2022.

En el año fiscal 2022 las exportaciones registradas fueron de 59.787 millones de dólares, lo que supone un incremento del 3,2% respecto al año previo, pero 11.304 millones menos que el año 2017. Las importaciones registradas alcanzaron los 51.509 millones de dólares, creciendo un 14,3% respecto al año 2021.

3.4.1 Apertura comercial

El grado de apertura comercial es muy alto. En el año fiscal 2022 la suma de las importaciones y las exportaciones registras representaron casi el 100% del PIB (98,1%), con un valor de 111.296 millones de dólares. Las importaciones por si solas representan el 45,4% del PIB, mientras que las exportaciones suponen el 52,7%.

Puerto Rico está incluido dentro del territorio aduanero de los Estados Unidos y gran parte de su comercio tiene como origen o destino el continente estadounidense, por lo que en realidad no se trata de exportaciones e importaciones sino de intercambios comerciales entre los Estados Unidos continentales y la isla (el 74,6% de sus exportaciones y el 54,3% de las importaciones, según los datos de la Junta de Planificación Fiscal de 2022).

3.4.2 Principales socios comerciales

EXPORTACIONES							
(datos en millones de dólares)	2019	2020	2021	2022			
Exportaciones registradas	63.694,50	62.308,30	57,915,8	59,787,0			
Estados Unidos	48.236,20	47.266,30	45,086,9	44,602,9			
Países extranjeros	15.182,80	14.805,20	12,618,4	14,844,3			
Islas Vírgenes	274,5	236,9	210,4	321,8			

Fuente: Informe Económico del gobernador 2022.

Años fiscales (el año fiscal comienza el 1 de julio del año y termina el 30 de junio del año corriente).

IMPORTACIONES				
(datos en millones de dólares)	2019	2020	2021	2022
Importaciones registradas	49.432,70	44.355,20	45,051,5	51,509,0
Estados Unidos	24.661,10	22.642,50	25,434,4	27,951,4
Países extranjeros	24.656,30	21.581,70	19,482,5	23,193,5
Islas Vírgenes	115,3	131	134,7	364

Fuente: Informe Económico del gobernador 2022.

Años fiscales (el año fiscal comienza el 1 de julio del año y termina el 30 de junio del año corriente).

BALANCE COMERCIAL							
(datos en millones de dólares)	2019	2020	2021	2022			
Balance comercial	14.261,80	17.953,10	12,864,3	8,278,0			
Estados Unidos	23.575,10	24.623,80	19,652,6	16,669,5			
Países extranjeros	-9.473,50	-6.776,50	-6864,00	-8349,20			
Islas Vírgenes	159,2	105,9	75,70	-42,30			

Fuente: Informe Económico del gobernador 2022.

Años fiscales (el año fiscal comienza el 1 de julio del año y termina el 30 de junio del año corriente).

Con diferencia, el principal socio comercial de Puerto Rico es Estados Unidos, el 74,6% de sus exportaciones y el 54,3% de las importaciones. Sin embargo, no se tratan realmente de exportaciones sino de intercambios comerciales, puesto que Puerto Rico forma parte del territorio aduanero de Estados Unidos.

Por otra parte, el resto del mundo fue el origen del 45,0% de los productos importados, con los países europeos y asiáticos a la cabeza. En el caso de las exportaciones, el 24,8% se dirigió a terceros países, principalmente a países europeos, y con España ocupando un papel destacado.

Estas cifras se refieren a años fiscales, por lo que no pueden compararse con las de los cuadros de países proveedores y clientes, que están referidas a años naturales.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones de Puerto Rico con el 73,1% del total, con un valor total exportaciones de 45.072 millones de dólares, una cifra muy similar a las de los años previos.

A continuación, se sitúan varios países de la Unión Europea, con Holanda, España, Italia, Austria, Bélgica, con Holanda y España explicando casi el 12% del total. Los países asiáticos se sitúan a continuación como principal destino de las exportaciones, con Japón explicando el 1,54% del total y China el 1,04% de las exportaciones.

PRINCIPALES PAISES CLIENTES								
(Datos en millones de USD)	2019	2020	2021	2022	%			
Estados Unidos	48.051	47.054	43.756	45.072	73,14%			
Holanda	2.673	2.643	2.611	3.688	5,98%			
España	1.424	1.323	2.072	3.542	5,75%			
Italia	1.875	1.493	1.075	1.100	1,78%			
Austria	1.548	114	372	612	0,99%			
Bélgica	1.512	1.002	1.127	1.017	1,65%			
Reino Unido	303	237	426	383	0,62%			
Japón	1.337	1.203	1.013	948	1,54%			
China	828	620	825	639	1,04%			
Todos los países 64.653 59.585 57.667 61.625 92,49%								
Fuente: Junta Planificación								
Última actualización: diciemb	re de 2.023	con datos	del año 2.	022. Años	naturales			

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES							
(Datos en millones de USD)	2019	2020	2021	2022	%		
Estados Unidos	23.560	23.134	26.522	29.950	55,48%		
Irlanda	9.168	9.145	6.926	6.269	11,61%		
México	247	593	889	1.160	2,15%		
Singapur	1.793	1.047	1.770	1.181	2,19%		
Brasil	1.244	408	760	1.179	2,18%		
China	801	851	991	1.002	1,86%		
Canadá	675	732	471	616	1,14%		
Japón	564	553	839	885	1,64%		
Lituania	372	113	263	533	0,99%		
TOTAL	48.245	44.071	48.815	53.985	79,25%		
Fuente: Junta de Planificaciór	1						
Última actualización: diciemb	re de 2.023	3 con datos	s del año 2	022. Años	naturales		

El año 2022 se importaron mercancías por valor de 53.985 millones de dólares, un 10,59% más que el año anterior.

Estados Unidos sigue siendo el principal país proveedor más de la mitad de las importaciones, el 55,48% del total, recuperando la cuota de mercado que había perdido años anteriores. La Unión Europea explica tradicionalmente alrededor del 20% de las importaciones puertorriqueñas, destaca Irlanda con el 11,6% del total, aunque cada vez perdiendo más peso dentro de las importaciones de la UE. Singapur es el proveedor principal entre los países asiáticos, con el 2,19% del total, a continuación, viene Brasil con 1.181 millones de dólares y 2,18% del total, con un importante incremento en su cuota respecto al resto de países, podemos también destacar el importante crecimiento de las importaciones de México, que alcanzan los 1.160 millones y el 2,15% del total.

3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)

En cuanto a las exportaciones, de los 61.625 millones de dólares exportados en 2022, 44.820 millones de dólares corresponden a la exportación de productos farmacéuticos y medicinas, el 72,7% del total, con muy pocas variaciones respecto a los años previos. Las exportaciones de aparatos ópticos alcanzaron los 6.001 millones de dólares (9,7%), también con cifras muy similares a los dos años anteriores; y las exportaciones de productos químicos orgánicos 2.120 millones de dólares (3,4% del total), con una caída del 25,7% respecto al 2021.

En el año 2020, la exportación de productos farmacéuticos, equipos y materiales de uso médico (dispositivos médicos) y productos químicos orgánicos, suponen conjuntamente el 85,9% del total. La concentración de empresas multinacionales en estos sectores y la importancia del tráfico de productos semiterminados justifican la relevancia de estos capítulos. En Puerto Rico están establecidas muchas de las principales multinacionales del sector farmacéutico y de biotecnología, así como multitud de compañías de dispositivos médicos y es un importante centro de fabricación de lentes de contacto. Además, en Puerto Rico se fabrican el 90% de los marcapasos que se comercializan en el mundo.

Dentro de las exportaciones, destacan también las de equipo y material eléctrico y máquinas y aparatos mecánicos, con exportaciones de 1.914 y 1.483 millones de dólares. Con menos relevancia se sitúan los alimentos preparados, con 609 millones de dólares.

En cuanto a las importaciones, el principal sector de importación el año 2022 son los productos farmacéuticos con un 21,7% del total, y un valor de 11.713 millones de dólares. Los productos químicos orgánicos con un valor de 7.243 millones de dólares y un 13.4% del total tienen también una importancia muy grande en el total. Ambos sectores integran el sector farmacéutico industrial de Puerto Rico y explican el 35,1% de las importaciones de la Isla. Existe una menor concentración dentro de las importaciones de Puerto Rico.

Las importaciones de combustibles minerales alcanzaron los 5.422 millones de dólares y las importaciones de vehículos los 4.231 millones, ambos con un importante incremento respecto al año 2021. Puerto Rico tiene una gran dependencia de los derivados del petróleo para la generación de la energía.

La maquinaria y equipo eléctrico tuvo un peso de 3.336 millones de dólares dentro de las importaciones, el 6,18% del total.

Las importaciones de aparatos ópticos tuvieron un valor de 2.162 millones de dólares y los aparatos mecánicos los 3.336 millones.

El mayor incremento del valor de las importaciones que de las exportaciones el año 2022, llevo a que el saldo positivo de la balanza comercial disminuyera el año 2022 hasta los 7.640 millones de dólares.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

EXPORTACIONES POR SECTOR				
(datos en millones de dólares)	2019	2020	2021	2022
EXPORTACIONES TOTALES	63.684,48	62.308,30	57.915,8	59.787,0
Agricultura, silvicultura y pesca	55,14	47,1	39,0	45,4
Minería	12,52	10,4	14,7	18,4
Manufactura	63.071,23	61.792,40	57.344,6	59.132,2
Alimentos	711,38	789,4	790,9	68,7
Productos de bebidas y tabaco	282,37	319	381,4	382,8
Textiles	79,1	29,4	47,6	36,4
Ropa	63,79	72,8	57,3	38,1
Cuero	83,28	72,9	73,3	73,7
Productos de madera	24,3	14,8	18,0	22,6
Papel	14,49	20,4	24,1	20,4
Imprenta	17,66	16,3	16,1	19,8
Productos de petróleo	498,54	332,3	334,2	381,7
Químicos	49.386,69	49.372,20	45.598,0	46.592,9
-Farmacéuticos	47.200,53	48.019,30	44,661,0	45.521,6
Productos plásticos	281,71	258,5	306,1	401,7
Productos minerales no metálicos	25,93	25	31,9	29,8
Metales	68,08	89,1	82,6	103,1
Productos fabricados de metal	110,23	98,1	102,5	157,7
Maquinaria	1.208,21	1.024,50	1.127,8	1.271,3
Ordenadores y equipos	1.747,02	1.384,60	1.183,0	1.283,6
-Equipo periférico	55,59	57,5	74,2	41,9
Equipos eléctricos y componentes	1.564,97	1.523,20	1.644,8	1.672,3
Equipo de transportación	246,25	252,6	292,4	425,2
Muebles y productos relacionados	6,73	8,2	8,5	7,4
Manufactura miscelánea	6.650,50	6.089,30	5.224,2	5.344,0
-Equipos uso médico	6.516,34	6.004,90	5.134,9	5.223,2
Otros sectores	545,6	458,4	517,5	591,0

Fuente: Informe Económico al Gobernador 2022

Exportaciones de mercancía registrada por Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para años fiscales.

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS						
(Datos en millones de dólares)	HTS	2019	2020	2021	2022	%
Productos farmacéuticos	30	44.051,05	43.954,4	41.811,9	44.820,1	72,7%
Aparatos ópticos	90	7.728,55	5.944,7	5.532,9	6.001,5	9,7%
Productos químicos orgánicos	29	5.636,43	3.396,1	2.856,1	2.120,9	3,4%
Máquinas, aparatos y material eléctrico	85	1.673,64	1.515,3	1.862,6	1.914,4	3,1%
máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	84	1.395,74	1.187,7	1.367,3	1.483,8	2,4%
Preparaciones alimentarías diversas	21	549,27	526,8	591,2	609,1	1,0%
Productos diversos de las industrias químicas	38	699,02	673,9	621,1	726,3	1,2%
Combustibles y aceites minerales	27	371,91	300,8	340,7	319,7	0,5%
Conjuntos industriales	98	324,04	293,9	368,2	268,4	0,4%
Aceites esenciales y preparaciones de perfumería o de cosmética	33	204,85	165,7	153,6	149,7	0,2%
Total exportaciones	-	64.653,11	59.818,9	57.667,2	61.625,1	100,00%
Fuente: Junta de Planificación						

HTS: Harmmonized Tariff Schedule of the United States. Su codificación coincide en sus seis primeros dígitos con la Nomenclatura Combinada Europea que es la utilizada para establecer el Arancel Aduanero Común.

Principales capítulos de exportación. Años naturales.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

IMPORTACIONES POR SECTORES							
(datos en millones de dólares)	2019	2020	2021	2022			
IMPORTACIONES	49.421,8	44.355,2	45.051,6	51.509,0			
Agricultura, silvicultura y pesca	682,1	653,4	785,2	861,9			
Minería	820,8	637,1	850,7	1.017,3			
Manufactura	46.376,0	41.624,6	41.564,2	47.501,1			
Alimentos	3.258,4	3.462,7	3.813,9	4.331,9			
Productos de bebidas y tabaco	490,5	495,3	637,8	755,2			
Textiles	346,7	362,5	390,3	392,3			
Ropa	464,7	348,1	558,1	554,9			
Cuero	252,7	207,6	275,1	319,5			
Productos de madera	104,3	66,0	114,7	126,5			
Papel	418,4	428,1	421,6	507,4			
Imprenta	125,0	79,4	61,1	78,6			
Productos de petróleo	3.222,3	2.874,2	2.205,7	4.039,6			
Químicos	23.900,6	21.869,7	19.986,6	20.160,0			
-Químicos básicos	3.905,4	4.590,2	3.612,7	4.701,1			
-Fármacos y medicinas	18.985,6	16.339,6	14.332,3	14.256,0			
Productos plásticos	1.114,6	1.065,3	1.207,9	1.340,2			
Productos minerales no metálicos	241,0	202,1	268,0	310,2			
Metales primarios	494,9	340,9	466,6	574,7			
Productos fabricados de metal	525,8	466,1	563,8	717,4			
Maquinaria	1.274,2	1.041,3	1.345,5	1.423,7			
Ordenadores y equipo	2.203,3	2.020,4	2.670,6	2.551,7			
Equipos electrónicos	1409,2	1280,9	1.642,6	1.893,0			
Equipo de transportación	4.181,3	2.968,5	3.482,6	4.795,8			
-Vehículos de motor	2.688,1	1.804,3	2.840,7	3.350,7			
Muebles	365,0	254,9	434,8	458,3			
Otra manufactura	1.983,0	1.809,3	2.016,8	2.170,3			
Otros sectores	1.542,9	1.440,3	1.851,5	2.128,7			

Importaciones de mercancía registrada por Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para años fiscales.

Datos del Informe Económico al Gobernador 2022. Junta de Planificación.

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS						
(Datos en millones de dólares)	HTS	2019	2020	2021	2022	%
Productos farmacéuticos	30	12.830,53	11.379,9	10.300,4	11.713,5	21,70%
Productos químicos orgánicos	29	7.868,51	7.206,80	6.646,4	7.243,7	13,42%
Combustibles minerales, aceites minerales	27	3.999,22	2.701,50	3.916,9	5.422,9	10,05%
Vehículos automóviles y sus partes	87	2.962,11	2.673,80	4.002,7	4.231,8	7,84%
Máquinas, aparatos y material eléctrico	85	2.398,83	2.492,20	2.955,4	3.336,8	6,18%
Aparatos ópticos	90	1.962,03	1.809,80	1.956,9	2.162,7	4,01%
Reactores, calderas, aparatos mecánicos	84	1.853,92	2.014,50	2.198,1	3.336,8	6,18%
Plástico y sus manufacturas	39	1.209,85	1.184,30	1.397,1	1.584,7	2,94%
Conjuntos industriales	98	1.052,83	1.227,50	1.381,6	2.278,4	4,22%
Total importaciones	-	46.678,96	42.501,50	47.281,9	53.985,2	100,0%

HTS: Harmmonized Tariff Schedule of the United States. Su codificación coincide en sus seis primeros dígitos con la Nomenclatura Combinada Europea que es la utilizada para establecer el Arancel Aduanero Común. Principales capítulos de importación. Años naturales.

Fuente: Junta de Planificación

3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)

No existen datos desagregados sobre las importaciones y exportaciones del sector servicios.

De acuerdo con la balanza de pagos para el año fiscal 2022, los gastos de visitantes en Puerto Rico ascendieron a 3.330 millones de dólares, un 19,5% superior comparación con el año anterior, mientras que los gastos de los puertorriqueños en el extranjero alcanzaron los 1.098 millones de dólares, un 77,4% superior al gasto de 2021, especialmente bajo debido a las restricciones existentes debido al Covid. Puerto Rico se había recuperado fuertemente del Huracán de 2017 y las previsiones eran muy optimistas para el sector turístico, pero la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un nuevo golpe importante para el sector.

La partida de transporte ha sido siempre fuertemente deficitaria y la razón principal por la que existe saldo negativo en el balance de servicios, el año 2022 el saldo negativo alcanzo los 2.586 millones de dólares.

3.5 Turismo

DATOS TURISMO	2019	2020	2021	2022
(datos en miles de visitant	es y en millo	nes de dóla	res)	
NÚMERO DE VISITANTES	4.930,40	3.882,00	2.754,70	3.637,50
Turistas	3.179,80	2.617,40	2.754,70	3.273,10
En hoteles	1.496,60	1.196,10	1.166,80	1.785,10
En otros	1.683,20	1.421,30	1.587,90	1.488,00
Excursionistas	1.750,60	1.264,60	0,00	364,40
GASTOS DE VISITANTES	3.611,70	2.920,70	2.786,50	3.330,10
Turistas	3.338,80	2.722,50	2.786,50	3.270,20
En hoteles	1.833,20	1.448,70	1.379,90	1.630,50
En otros	1.505,60	1.273,70	1.406,60	1.639,70
Excursionistas	272,9	198,2	0	59,9
NÚMERO DE TURISTAS Y O	SASTO			
ESTADOS UNIDOS				
Número de turistas	2.838,00	2.372,70	2.696,10	3.042,30
Gastos	2.980,00	2.468,00	2.727,20	3.067,00
PAISES EXTRANJEROS				
Número de turistas	337	240,4	56,6	198,9
Gastos	353,8	250	353,8	250
ISLAS VÍRGENES				
Número de turistas	4,8	4,3	2,7	4,3
Gastos	5	5	2,7	4,3

Elaborado con datos del Informe Económico al Gobernador 2022.

En el año fiscal 2022, el número de visitantes ascendió a 3.637 miles de personas (de éstos, un 89,9% fueron turistas, es decir 3.273 miles). Del total de turistas, el 92,9% procedían de Estados Unidos, estos turistas estadounidenses explican también el 92,1% del gasto total. Un porcentaje significativo de los turistas llegados de los Estados Unidos son de origen puertorriqueño y en muchos casos no se alojan en hoteles, sino en establecimientos alternativos o con familiares.

Tradicionalmente, una parte importante del turismo en Puerto Rico se debe a la industria de los cruceros; pero que a raíz de la crisis sanitaria del Covid 19 de los años 2022 y 2021, ha perdido una parte importante de su mercado y este año 2022 está comenzando a recuperarse, este último año llegaron a la Isla 364 miles de turistas de cruceros, muy lejos de las cifras del año 2019, año récord en el que llegaron a la isla 1,8 millones de personas en crucero, inyectando 272 millones de dólares en la economía de Puerto Rico, en contraste con los 60 millones que dejaron este año.

El peso del turismo extranjero es muy pequeño en Puerto Rico, en parte debido a la falta de vuelos internacionales, únicamente Iberia conecta a la Isla con Europa, y el 78% de los viajeros que utilizan dicha línea son puertorriqueños, de España llegan anualmente unos 8.000 visitantes.

El turismo es una industria importante en la economía de Puerto Rico al ser uno de los sectores de mayor crecimiento y con un gran potencial para el futuro.

3.6 Inversión Extranjera

3.6.1 Régimen de inversiones

La legislación sobre inversiones extranjeras, como todos los aspectos de política exterior, es competencia de las autoridades e instituciones federales, que determinan la normativa para los territorios bajo la soberanía de Estados Unidos.

Puerto Rico forma parte del territorio aduanero de los EEUU; sin embargo, al no ser un Estado de la Unión, dispone de un alto grado de autonomía fiscal que le exime de fiscalidad federal.

En general, todos los sectores están abiertos a la inversión extranjera, con la excepción de la explotación de yacimientos petrolíferos, minería y otras industrias extractivas que se reserva al gobierno de Puerto Rico. Por otra parte, inversiones en sectores como el aeronáutico, telecomunicaciones y energía, deben ser supervisadas por la Comisión de Inversión Extranjera de los Estados Unidos por motivos de seguridad nacional. Existen también una serie de restricciones originadas por la legislación Exon-Florio, que otorgan al Presidente de los EEUU la facultad de bloquear operaciones de compra de compañías estadounidenses por parte de compañías extranjeras.

En el área de la contratación pública existen medidas de carácter proteccionista (a escala federal y estatal); con el propósito de ofrecer trato preferencial a los suministradores y/o productos estadounidenses/puertorriqueños, con respecto a productos de origen extranjero. Estas restricciones se basan en el caso federal en dos disposiciones legales, conocidas como Buy America (aplicable a las compras dentro del sector transporte que gocen de alguna subvención federal) y Buy American (aplicable a todas las contrataciones públicas de bienes que gocen de subvención federal); en el caso de Puerto Rico podemos mencionar la Ley de Productos Manufacturados de Puerto Rico y la Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña.

El 28 de mayo de 2019 se aprobó la nueva ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, Ley Nº60 de 1 de julio de 2019: "Código de Incentivos de Puerto Rico" que sustituía a la existen hasta esos momentos (del año 2008), a fin de ofrecer una propuesta contributiva atractiva para la inversión directa foránea. Esta ley además se encargó de agrupar las diversas leyes y decretos existentes en Puerto Rico que otorgaban incentivos, subsidios, reembolsos y beneficios fiscales, estableciendo un marco legal y administrativo general que gobierne la solicitud, evaluación y concesión de incentivos por parte del Gobierno de Puerto Rico.

Puerto Rico ofrece incentivos contributivos a los inversores extranjeros que establecen operaciones manufactureras en Puerto Rico o que rinden ciertos servicios desde Puerto Rico para clientes no residentes de Puerto Rico, de acuerdo con la nueva Ley de Incentivos Contributivos. Los beneficios establecidos dependen del sector de actividad, de la inversión realizada, de los empleos generados y del lugar de Puerto Rico en donde se realice la inversión ya que tendrá una menor tasa de contribución cuanto menor sea el nivel de desarrollo industrial del lugar donde se establezca.

- · 4% tasa de contribuciones sobre ingresos (hasta el 1% en caso de actividades novedades pioneras para Puerto Rico), con exención total en la repatriación de beneficios.
- · 0% tasa de distribución de dividendos
- · Créditos contributivos por la adquisición de productos locales; créditos por el consumo de energía en los procesos de manufactura 75% exención de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble.
- · 75% exención sobre arbitrios de construcción
- · 50% exención de patente municipal (se mantiene la exención de 100% sobre 3 semestres de patentes de la Ley 73)
- · 50% exención sobre otras contribuciones municipales
- · Beneficios adicionales para PYMES y Negocios Exentos establecidos en Viegues y Culebra.

En enero de 2018, se aprobó la Ley 42 de Preferencia para los Contratistas o Proveedores de Construcción, con el objetivo de que las agencias de gobierno reserven al menos un 20% de las contrataciones de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios a los contratistas y proveedores locales.

Puerto Rico, desde los años cincuenta, ha basado su modelo de desarrollo económico en los incentivos fiscales a la inversión exterior, tanto estatal como federal. Los beneficios establecidos dependen del sector de actividad, de la inversión realizada, de los empleos generados y del lugar de Puerto Rico en donde se realice la inversión ya que tendrá una menor tasa de contribución cuanto menor sea el nivel de desarrollo industrial del lugar donde se establezca. El actual sistema de incentivos ha sido reevaluado y unificado bajo un nuevo Código de Incentivos, Ley 60 de 2019.

Todo el territorio de Puerto Rico es una región con empleo precario (aquellas con tasa de desempleo superior al 150% de la media de EEUU), por lo que el "US Citizenship & Immigration Service" de los EEUU ha aprobado la creación de siete "Regional Center" en Puerto Rico a través de los cuales se puede invertir en la Isla en unas condiciones preferentes y facilitar la obtención de visados para los inversores y sus familias (Visas EB-5), cuando se realice una inversión de 500.000 dólares que genere al menos diez puestos de trabajo (directos o indirectos). Después de cinco años el inversor sería elegible para optar a la ciudadanía estadounidense.

Debido a las restricciones presupuestarias que enfrenta Puerto Rico debido a su grave crisis fiscal, las Alianzas Público-Privadas (APP) se han convertido en una herramienta fundamental de desarrollo, enfocándose en la colaboración del sector público y privado en el desarrollo de proyectos estratégicos para el país. Estas alianzas pretenden solventar los problemas de financiación del gobierno puertorriqueño mediante la participación de empresas privadas. Los proyectos más importantes bajo la modalidad de APP´s has sido la privatización de la gestión y operativa del aeropuerto internacional Luís Muñoz Marín, la concesión de las autopistas PR-22 y PR-5 (2011) y en noviembre de 2023 la concesión de las Autopistas: PR 66, PR 52, PR-20 y PR-53.

El pasado 17 de octubre, se hizo público que Abertis (a través de su filial Metropistas) resultó adjudicataria en la alianza público-privada para la explotación de cuatro autopistas de peaje a 40 años por un importe de 2.850 millones de dólares. Se trata de la mayor inversión privada realizada nunca en la isla.

Desde la modificación el año 2017 de la ley de AAP´s, a fin de dotarlas de mayor flexibilidad y lograr que se conviertan en instrumentos de desarrollo económico. Los principales proyectos se relacionan con el transporte marítimo y aéreo, puertos, suministro de agua y electricidad y residencias estudiantiles.

El sector de energía ha concentrado los principales acuerdos de APP anunciados estos años, las importantes deficiencias en la gestión del monopolio estatal encargado de la generación, transmisión y distribución de electricidad en la Isla, llevo que después del paso del huracán María el año 2017, se fijara como prioridad privatizar la gestión de las redes de transmisión y transporte de electricidad, y encargar a otra empresa la gestión de los activos de generación del monopolio público. Se llevaron a cabo dos licitaciones para seleccionar operadores privados mediante alianzas público-privadas, para modernizar y optimizar la gestión.

En junio de 2020 la gobernadora de Puerto Rico, Wanda Vázquez, con el aval de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), anuncio la concesión del sistema de transmisión y distribución de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a LUMA Energy, consorcio estadounidense-canadiense compuesto por las compañías Quanta Services, ATCO y IEM, que fue escogida por la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP) para operar, administrar, mantener, y reparar (con financiación de fondos federales) la red eléctrica de la corporación pública por 15 años.

Para gestión de los activos de generación de la AEE (73% del total de la isla), en enero de 2023 se firmó una alianza público-privada de 10 años Genera PR, filial de la empresa estadounidense New Fortress. El objetivo es ir cerrando progresivamente las centrales generatrices obsoletas dependientes de petróleo y gas natural a lo largo de la década.

En mayo de 2019, se ha aprobado la Ley de Desarrollo de Zonas de Oportunidad de Puerto Rico. En este marco, el mapa de "Zonas de Oportunidad" cubre de 95% de la isla como áreas desfavorecidas o jurisdicciones de bajos ingresos para las cuales se dispone de incentivos tales como beneficios fiscales para atraer inversiones con el objetivo final de desarrollo y la creación de empleos para ayudar a impulsar la economía local. La ley federal estimula a los inversores a reinvertir las ganancias de capital, que puedan provenir de cualquier inversión, como acciones, bonos, activos inmobiliarios o intereses de sociedades. Los inversores deben reinvertir en una "Zona de Oportunidad" sus ganancias de capital dentro de los 180 días posteriores a recibir esas ganancias.

3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores

No existen datos inversión extranjera en Puerto Rico. De la Balanza de Pagos podemos extraer la cuenta de movimientos netos de capital, pero se excluye la inversión directa. Puerto Rico no impone limitaciones a las inversiones extranjeras o a la distribución de beneficios generados en Puerto Rico por inversores residentes en países extranjeros.

Durante años, Puerto Rico ha utilizado los créditos, deducciones y las tasas contributivas preferenciales como una estrategia para atraer capital del exterior y promover el desarrollo de empresas locales. Esta ley ofrece a la empresa local, estadounidense e internacional varias alternativas contributivas que hacen que la estructura tributaria vaya acompañada de diversos beneficios fiscales que el empresario puede reclamar cuando invierte en una actividad de investigación o desarrollo o adquiere un negocio en problemas.

El 28 de mayo de 2019 se aprobó la nueva ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, Ley Nº60 de 1 de julio de 2019: "Código de Incentivos de Puerto Rico" que sustituía a la existen hasta esos momentos (del año 2008), a fin de ofrecer una propuesta contributiva atractiva para la inversión directa foránea. Esta ley además se encargó de agrupar las diversas leyes y decretos existentes en Puerto Rico que otorgaban incentivos, subsidios, reembolsos y beneficios fiscales, estableciendo un marco legal y administrativo general que gobierne la solicitud, evaluación y concesión de incentivos por parte del Gobierno de Puerto Rico, además de proveer herramientas para una medición eficaz y continua de los costes y beneficios de estos incentivos para la economía de Puerto Rico (a través de ROI – Return on Investment).

La aplicación de la nueva ley comenzó el 1º de julio de 2019 y supone una nueva batería de incentivos y créditos con el objetivo de favorecer el establecimiento de compañías extranjeras en Puerto Rico que busquen los beneficios de operar dentro de los EEUU, pero beneficiándose de una estructura fiscal más beneficiosa.

El código armoniza los tipos contributivos de las empresas que se benefician de los incentivos del Código, independientemente de su sector, unificando también el termino de los mismos, de igual manera se incorpora el uso de decretos para todos los beneficios de exención contributiva. Se establece un periodo de concesión de incentivos de 15 años, con la posibilidad de ser extendido 15 años adicionales, para un total de 30 años.

Las deducciones y créditos a los que se hace mención en la Ley de Incentivo Contributivos, se refieren en general al pago de la contribución sobre ingresos corporativos, impuesto directo sobre los beneficios empresariales, establecido por el Código de Rentas Internas de 2011 (viene a ser el impuesto de sociedades de Puerto Rico).

El Secretario del DDEC, con el endoso favorable del Secretario de Hacienda, tendrá la faculta de designar mediante un Reglamento de Incentivos aquellas actividades y proyectos que se consideren estratégicos para los fines del Código, así como la potestad de otorgar incentivos que promuevan el desarrollo y creación de empleos en industria de alto impacto que se consideren Proyectos Estratégicos.

Los ingresos de una actividad novedosa pionera estarán sujetos a una tasa fija de contribución del 4%, la cual podrá ser reducida hasta el 1% cuando el Secretario de DDEC, previa recomendación favorable del Secretario de Hacienda, determine que la misma resulta en interés de Puerto Rico.

A través del Reglamento de desarrollo del Código de Inventivos se determinara aquellas actividades que no han sido llevadas a cabo en Puerto Rico en los 12 meses previos a la fecha en que se solicita la exención para una actividad novedosa pionera, y que la misma posee características que la hacen especialmente beneficiosa para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

El nuevo código incentivo organiza las exenciones por sectores de actividad de forma que varias leyes existentes pasar a estar incluidas dentro un único plan de promoción:

- Individuos, profesionales, científicos e inversores.
- Actividades de exportación (bienes y servicios). Ley 20 de 2012.
- Servicios financieros y de seguros (Ley 185 de 2014, Ley 273 de 2012 y ley 399 de 2004).
- Economía del visitante Turismo (Ley 74 of 2010).
- Manufactura (ley 73 del 28 de Mayo de 2008).
- Infraestructura
- Agricultura (Ley 225 of 1995).
- Industrias creativas
- Zonas de oportunidad
- Producción de energía verde (Ley 83-2010).
- Cine (Ley 27 de 2011).
- Emprendedores (Ley 135 de 2014).
- Otros

Dentro de la Ley 60, se incluye también la Ley de Inversionistas Individuales de Puerto Rico (Ley Núm. 22-2012) fue firmada el 17 de enero de 2012. Esta ley concede exención contributiva con respecto al ingreso producto de inversiones, devengado por individuos que se conviertan en residentes de Puerto Rico.

El propósito de la ley es buscar que individuos que no hayan sido residentes en la isla por los últimos 15 años, y que mantienen inversiones en EEUU o en otros países, establecieran su residencia en Puerto Rico; para incentivar el traslado de dichos individuos, esta ley exime totalmente del pago de contribuciones en Puerto Rico el ingreso pasivo devengado por estos individuos con respecto a sus inversiones. Las enmiendas a la Ley 20 permiten flexibiliza la obtención de decretos de inversión. También se elimina el requisito de un mínimo de cinco empleados para exportar servicios desde Puerto Rico, lo que permite que las pequeñas y medianas empresas puedan cualificar. Asimismo, permite que los médicos puedan utilizar los incentivos para ofrecer servicios de telemedicina y turismo médico.

En mayo de 2019, se ha aprobado la ley de Zonas de Oportunidad, que considera el 95% de la isla de Puerto Rico, como zonas de oportunidad. La ley federal estimula a los inversores a reinvertir las ganancias de capital, que pueden provenir de cualquier inversión, como acciones, bonos, bienes inmateriales o intereses de sociedades. Los inversores deben "vender sus activos y obtener una ganancia de capital" y luego invertir en una "Zona de Oportunidad" dentro de los 180 días luego de recibir esas ganancias. Entre los "aspectos claves" de la ley local, se incluye un impuesto del 18,5% sobre el ingreso neto; exención de impuestos de dividendos; 25 por ciento de exención de patentes e impuestos a la propiedad; y 25% de exención de impuestos a la construcción.

La medida también incluye un crédito de inversión máximo del 25% transferible (se puede vender en el mercado secundario); un sistema de preferencia de crédito para proyectos prioritarios en 'Zonas de Oportunidad'; y el aplazamiento del impuesto a las ganancias de

capital por las ganancias invertidas en un fondo de oportunidades calificado en la Isla bajo reglas similares a las aprobadas en la legislación federal.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

No existen datos disponibles de la inversión por sectores y países, ya que Puerto Rico se engloba dentro del territorio de los EEUU.

3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera

Mediante APP se cedió en concesión en 2012 por un periodo de 40 años la operativa, financiación, mantenimiento y mejoras del Aeropuerto Internacional Luís Muñoz Marín en Carolina. Fue adjudicado al consorcio Aerostar Holdings por 2.573,5 millones de dólares, una alianza entre la empresa mexicana Aeropuertos del Sureste y la estadounidense Highstar Capital.

La empresa Puma Energy opera en lo que fueron las instalaciones de Caribbean Petroleum Company (Capeco), un terminal con capacidad para 1,9 millones de barriles de combustible después de una inversión de 290 millones de dólares para rehabilitar los terrenos que adquirió mediante subasta.

Total Petroleum, uno de los mayores operadores del mercado de hidrocarburos en Puerto Rico, cuenta con 210 estaciones, planea en los próximos años invertir entre 30 y 40 millones en la ampliación de su capacidad de almacenaje. Total ha invertido 250 millones en sus primeros 10 años en la Isla, y planifica invertir otros 100 millones en la próxima década.

En cuanto a la manufactura, indicar que en Puerto Rico están establecidas 12 de las 20 mayores multinacionales del sector farmacéutico, con 79 plantas manufactureras aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration), que produce 7 de los 10 medicamentos más vendidos en el mundo. También están establecidas en la Isla 13 de las 20 principales empresas fabricantes de dispositivos médicos.

Las empresas: Amgen, Eli Lilly y Abbott, han invertido en el curso de la última década, 4.000 millones de dólares en la Isla; convirtiendo a Puerto Rico en el tercer mayor productor de productos biotecnológicos en el mundo.

Puerto Rico también cuenta una gran presencia de empresas multinacionales dedicadas a la fabricación de dispositivos de uso médico, con 59 plantas fabricantes aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration), en las que entre otras cosas de fabrican el 90% de los marcapasos que se venden en el mundo.

Con una inversión de 43 millones de dólares la multinacional de dispositivos de médicos, Bard Shannon Ltd., incrementará su capacidad de elaboración de dispositivos médicos y farmacéuticos, y apostará por las áreas de investigación y desarrollo.

La farmacéutica Bristol Myers Squibb, realiza una inversión de 200 millones de dólares hasta el año 2015 para ampliar su planta de producción de Humacao con la finalidad de fabricar en esas instalaciones sus medicamentos para enfermedades cardiovasculares y de diabetes tipo dos. Esta expansión de la planta de Humacao es la mayor inversión realizada en Puerto Rico en los últimos años. En 2009 la propia compañía invirtió otros 200 millones de dólares en la expansión de la planta de Manatí.

Inversión de 60 millones de dólares por parte de Mycogen Seeds, afiliada a Dow AgroSciences, en el campo de la biotecnología agrícola.

CooperVision subsidiaria de The Cooper Companies, empresa manufacturera de lentes de contacto creará 350 nuevos empleos directos en Juana Díaz con la construcción de nuevas instalaciones, con las que agregarán 15 nuevas líneas de producción con una inversión total de 250 millones de dólares.

Actavis, después de adquirir las instalaciones de Warner Chilcott, que incluyen las plantas de Manatí y Fajardo. Actavis desarrollará en Manatí una operación de manufactura y empaque de medicamentos sólidos y expandirá la manufactura y empaque de productos hormonales en Fajardo, donde expandirá sus instalaciones con una inversión de 48 millones de dólares.

Dentro de las prioridades de la apuesta de Puerto Rico por la industria aeroespacial se encuentra los proyectos de redesarrollo para las bases Roosevelt Roads y el aeropuerto de Aguadilla-Ramey. La empresa Indian IT, subsidiaria de Infosys, anunció una inversión de 9 millones de dólares en dos años, proveyendo servicios externos de defensa y al "cluster" aeroespacial en la antiqua base Ramey.

General Electric que opera con 8 plantas de manufactura en los municipios de Vega Alta, Vega Baja, Arecibo, Añasco (2), San Germán, Humacao y Vieques, incluyendo seis facilidades de Industrial Solutions (en total emplea a 2.000 trabajadores en Puerto Rico) ha anunciado la ampliación de sus operaciones en Vieques.

En enero de 2014 comenzó a funcionar en Cidra, la empresa Caribbean Can Manufacturing Company, LLC (CCMC), con una inversión de 60 millones de dólares se convirtió en la primera fábrica de latas de aluminio de capital puertorriqueño que se establece en la Isla y se encuentra participada por CC1 Limited Partnership, distribuidora local de Coca Cola, la empresa Cervecera de Puerto Rico.

La empresa Brito Development Company y otros inversores locales desarrollaran diversos proyectos en Guaynabo (San Juan) por valor de más de 350 millones de dólares provenientes del sector privado: un nuevo proyecto de viviendas, un nuevo conector vial y el desarrollo de complejos para oficinas, viviendas y comercios adicionales (Murano Town Center).

La empresa Lufthansa Technik, creo un centro de mantenimiento, reparación y reacondicionamiento (MRO) de aviones en Puerto Rico que dará servicio a naves de corto y mediano alcance, ya operativo. La nueva compañía, Lufthansa Technik Puerto Rico (LTPR), tiene su sede en el Aeropuerto Internacional Rafael Hernández en Aguadilla y ha supuesto una inversión de 57 millones de dólares.

En el campo aeroespacial la empresa Honeywell Aeropace ha invertido más de 35 millones para establecer en Moca un laboratorio de alta tecnología para la industria aeroespacial y creado en torno a 300 empleos.

El centro comercial Mall of San Juan, construido por las empresas Taubman Centers, Inc. (NYSE: TCO) y New Century, el primer centro comercial de lujo en la Isla. El desarrollo del centro de 65.000 metros cuadrados está localizado contiguo a la Laguna San José, al lado de la salida sur del Puente Teodoro Moscoso, a sólo cinco minutos del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Este centro comercial se construyó a un coste de 405 millones de dólares.

El Hotel Condado Vanderbilt, San Juan, fue inaugurado en diciembre de 2014 después de una inversión de más de 270 millones de dólares, incorporando 320 nuevas habitaciones a la oferta hotelera de la capital.

Con una inversión de 414 millones de dólares, en diciembre de 2012 abrió en Dorado el hotel Ritz-Carlton. Se trata de un hotel de lujo con servicios superiores a un hotel de cinco estrellas, con el que se crearon más de 1.000 empleos. El complejo cuenta con 13 residencias de lujo y 130 habitaciones, campo de golf y spa. Asimismo, en 2013 el financiero Paul Paulson adquirió el 80% del complejo turístico de lujo St. Regis Bahía Beach en el Este de la isla por valor de 500 millones de dólares. También a finales de 2012 se inauguró el Hotel Royal Isabela, en el oeste, a un costo 51.6 millones, este proyecto estilo resort cuenta con complejo turístico y residencial.

En diciembre de 2013 se inauguró el Hotel Hyatt Place Bayamón & Tropical Casino, con una inversión de 49,5 millones de dólares.

En marzo de 2018, se inauguró el Hotel Serafina Beach Hotel en Condado, con una inversión de 40 millones de dólares, cuenta con 96 habitaciones y genera alrededor de 100 empleos directos.

También se están reabriendo algunos hoteles, totalmente renovados, tras el huracán María, como son el Caribe Hilton. Se espera que el antiguo Meliá Coco Beach, p de nuevo sus puertas bajo la marca Hyatt a finales de 2019. Otro de los hoteles de referencia pendiente de reapertura es el Hotel El Conquistador en Fajardo.

El Puerto "Marina del Rey", la marina más grande del Caribe fue adquirido por la empresa Putnam Bridge Funding LLC, después de que sus antiguos dueños se acogieran a la quiebra. Como parte del acuerdo de compra se comprometieron inversiones por valor de 450 millones de dólares e incluirá mejoras a los restaurantes e instalaciones del complejo. También se contempla añadir muelles adicionales de acero y hormigón para ampliar su capacidad más allá de su actual nivel máximo (1.100 embarcaciones). Con esta ampliación, además, Puerto del Rey podrá recibir barcos superiores a los 200 pies de eslora.

Empresas Fonalledas, propietaria del centro comercial Plaza las Américas, el más grande del Caribe, anunció un proyecto de expansión comercial y turístico por valor de 106 millones de dólares. Lo primero que se construyó fue el edificio comercial, cuyo costo se estimó en 42 millones de dólares, y entró en operaciones en 2016.

Hay proyectos muy importantes de inversión vinculados a las energías renovables y más que se esperan, dado que el objetivo del gobierno es alcanzar el 60% del uso de renovables en 2040 y el 100% en el año 2050.

La empresa Pattern Energy desarrollo en Santa Isabel un proyecto de energía eólica por valor de 215 millones de dólares. Se ha firmado un contrato de abastecimiento de energía de 20 años entre la planta eólica y el gobierno puertorriqueño, por la cantidad de 75 megavatios (que podrían ampliarse hasta 100Mw) por medio de los 44 molinos con que cuentan.

La empresa española Gestamp construyo en 2012 el parque eólico Punta Lima, en Naguabo. Este proyecto consta de 13 molinos y capacidad para generar 26 megavatios y ha supuesto una inversión privada de 82 millones de dólares. En la actualidad no se encuentra en funcionamiento debido a los destrozos provocados por el huracán María.

AES Solar, inauguro en 2012 su parque de energía fotovoltaica de 24 megavatios ubicado en Guayama, cuenta con 101.000 paneles solares y una capacidad de 20 megavatios que le convierten en el mayor de Caribe. Supuso una inversión de 100 millones de dólares. Además, la empresa Windmar Renewable Energy ha inaugurado un pequeño proyecto de 4,5 megavatios de energía fotovoltaica en Ponce (Cantera Martinó).

La empresa estadounidense Excelerate Energy ha sido elegida para la construcción de un Terminal Marítimo flotante de regasificación de Gas Natural ubicado en la costa sur de Puerto Rico, Guayama. Para el suministro de las plantas de la costa norte se contempla la construcción de subterminales satélite y un gaseoducto. La Autoridad de Energía Eléctrica está estudiando alternativas para poder surtir de gas natural sus plantas de la zona Norte de la Isla.

La empresa española URIEL INVERSIONES y la puertorriqueña COQUI POWER a un coste aproximado de 85 millones establecieron en el municipio de Loiza, la Finca Solar San Fermín que consta de 80.000 placas fotovoltaicas y que ya se encuentra en funcionamiento.

Proyectos públicos a desarrollar en próximos años:

El Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación anunció que comenzaron los trabajos en la Prisión Estatal de Río Piedras (oso blanco) con vistas a convertir el lugar en un moderno centro para el desarrollo de investigaciones y proyectos tecnológicos, esta primera fase consistente en obras de infraestructuras supondrá una inversión de unos 30 millones de dólares. Con el plan para desarrollo para la zona se establecerá un conglomerado de instalaciones dedicado al desarrollo de proyectos de ciencia, investigación, educación y comercialización de tecnologías. La inversión prevista para el desarrollo integral de la Ciudad de las Ciencias se estima en unos 1.800 millones de dólares.

El Gobierno de Puerto Rico planea el desarrollo de la antigua base naval Roosevelt Roads (unas 1.200 hectáreas), requerirá una inversión en infraestructura básica por el gobierno 137 millones de dólares en los próximos 25 años, según un plan de infraestructura encargado por la Autoridad de Carreteras de Redesarrollo Local de Roosevelt. Se han establecido 11 zonas de desarrollo para el proyecto, está actualmente recibiendo propuestas de inversores y promotores. El plan también se centra en el desarrollo de infraestructuras en la zona: líneas de electricidad y agua, principales carreteras, alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y las instalaciones de telecomunicaciones en las áreas centrales de la base de la Marina. En la actualidad existe un master plan para ejecutar todas estas iniciativas, aunque todavía se han desarrollado sólo algunos proyectos de menor envergadura.

Fue inaugurado el Centro de entretenimiento District Life, junto al Centro de Convenciones. Con una inversión de alrededor de 120 millones de dólares, aspirando a convertirse en el mayor centro de entretenimiento en Puerto Rico y el Caribe. El complejo genero unos 2.000 empleos directos e indirectos y cuenta con un hotel de 177 habitaciones (Alof Hotels), 8 salas de cine con capacidad para 850 personas, una sala de conciertos, un zip line urbano, estudios de televisión entre otras cosas.

3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

En Puerto Rico no se publican los datos de inversión exterior. En lo que se refiere a fuentes españolas, los datos de inversiones en Puerto Rico de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones del Ministerio de economía, comercio y empresa se incluyen dentro de los correspondientes a Estados Unidos.

La junta de planificación en su tabla de Balanza de Pagos, en la cuenta financiera, recoge los movimientos netos de inversiones financieras (activos financieros, inversión en cartera, derivados financieros) sin recoger otro tipo de inversiones (inversión directa), ni recoger los países de origen o destino.

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras maneja unos datos del sector financiero sobre inversión directa, diferenciando entre banca local y las instituciones extranjeras.

La Compañía de Fomento Industrial (Pridco) tiene datos sobre la inversión en planta y equipo (inventario de empresas manufactureras) diferenciando entre empresas EEUU y del resto de países, pero no los hace públicos.

El Bureau de Análisis Económico adscrito al Departamento de Comercio federal facilita unos datos parciales de inversión directa extranjera por estados de los Estados Unidos (de multinacionales a través de filiales).

Todos ellos son datos parciales que no permiten una valoración de la inversión real en Puerto Rico, ni en volumen ni por procedencia de estos.

- -La Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés) https://www.desarrollo.pr.gov/
- -Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico https://www.bde.pr.gov/BDE/index.html
- -Bureau of Economic Analysis https://www.bea.gov/
- -Departamento de Hacienda de Puerto Rico www.hacienda.gobierno.pr
- -Instituto de Estadísticas de Puerto Rico https://estadisticas.pr/
- -Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras https://ocif.pr.gov/Pages/default.aspx
- -Junta de Planificación https://jp.pr.gov/

3.6.5 Ferias sobre inversiones

Hasta recientemente, en Puerto Rico no se celebraban de forma periódica ferias sobre inversiones, estas se celebraban con carácter puntual.

Los años 2023 y 2022 han tenido lugar en el Centro de Convenciones el PRNow Summit, con la finalidad de que el gobierno de Puerto Rico presente ante inversores internaciones las oportunidades y los avances logrados en el saneamiento de las finanzas públicas de la Isla, así como la llegada de fondos federales está dando lugar a nuevas oportunidades de para el establecimiento de nuevas empresas. Anteriormente, el "Puerto Rico Investment Summit", se celebró entre los años 2014 y 2019 en el centro de convenciones de Puerto Rico. http://prinvestmentsummit.com/events.php

Hay que destacar también los eventos anuales sobre Alianzas Público-Privadas que se celebró en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, en los años 2017, 2018 y 2019: https://aafaf.pr.gov/p3/

Invest in Puerto Rico es el ente púbico creado para coordinar toda la promoción de Puerto Rico como centro para la inversión internacional. https://www.investpr.org/

El grupo local de capital riesgo Grupo Guyacán Inc., organizaba todos los años el "Puerto Rico Venture Fórum", que se ha ido convirtiendo el "Puerto Rico Venture Accelerator". https://guayacan.org/guayacan-venture-accelerator/

Por último, Parallel18 es un programa de aceleración de compañías startup del sector de Tecnologías de la Información, lanzado por el Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación para Puerto Rico en colaboración con la Compañía de fomento Industrial de Puerto Rico. https://parallel18.com/

En junio de 2019, el departamento de Comercio de EEUU, junto con la Organización de Estados Americanos, selecciono a Puerto Rico, para ser la sede del "America's Competitiveness Exchange", evento en el que participaron 50 líderes de diferentes países, con el objetivo de generar sinergias y mostrar las posibilidades de inversión en la isla en diferentes sectores, innovación, tecnología, agricultura, energía etc.

El Puerto Rico Now Forum se celebró en mayo de 2023 en Nueva York para presentar en EEUU los avances en el proceso de reconstrucción de la Isla.

3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

En Puerto Rico no se publican datos de inversión exterior por países, ni por sectores.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

En Puerto Rico no se publican datos de inversión exterior por países, ni por sectores.

3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

El saldo de la balanza por cuenta corriente de Puerto Rico el año fiscal 2022 fueron 7.635,6 millones de dólares.

El año fiscal 2022, de acuerdo a los datos de la Balanza de Pagos, el saldo de la balanza comercial fue positivo en 9.673 millones de dólares, con valores significativamente más bajos que los años previos (hasta el año fiscal 2017 el saldo de la balanza de bienes solía rondar

los 20.000 millones de dólares), la balanza de servicios fue negativa, para un valor de -1.900,2 millones, en gran medida debido al saldo negativo de la balanza de transportes, que el saldo positivo de la cuenta de viajes y turismo no logra compensar. La balanza de ingreso primario (balanza de rentas) es fuertemente deficitaria debido a la repatriación de beneficios que realizan las empresas multinacionales extranjeras, con un valor de -39.644 millones, se debe a la importante industria manufacturera de la Isla, principalmente multinacionales estadounidenses del sector farmacéutico y de dispositivos médicos.

La balanza de ingreso secundario (balanza de transferencias) es positiva y también muy elevada, 39.507 millones, debido a las importantes transferencias de fondos federales del gobierno de los EEUU; este saldo se ha incrementado de forma muy importante desde el año 2020 con la aceleración de los fondos asignados para la reconstrucción de la Isla por los daños sufridos en el huracán María.

El saldo de la balanza de capital fue el año fiscal 2022 de 709 millones de dólares.

La cuenta financiera arroja un saldo positivo de 7.819 millones de dólares, principalmente debido al saldo de la inversión directa, siempre muy favorable.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS	2019	2020	2021	2022				
(Datos en millones de dólares EEUU)								
CUENTA CORRIENTE	7.974,30	14.325,80	19.210,50	7.635,60				
Balanza Comercial (Saldo)	12.090,80	19.250,70	15.519,70	9.673,50				
Balanza de Servicios (Saldo)	1.367,00	-733,00	-930,00	-1.900,20				
-Turismo y viajes	2.875,30	521,20	2.167,50	2.231,60				
Balanza de Rentas (Saldo)	-38.043,10	-37.764,20	-37.696,00	-39.644,90				
-Del trabajo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.				
-De la inversión	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.				
Transferencias unilaterales	33.926,70	35.572,20	42.416,80	39.507,20				
CUENTA FINANCIERA	-11.537,20	15.358,70	19.397,20	7.819,80				
-Inversión directa	-10.982,60	23.855,70	18.763,00	7.245,90				
-Inversión de cartera	842,6	-2.604,10	578,60	277,4				
Errores y Omisiones	-250,90	213,50	-638,90	-525,50				
Fuente: Informe Económico del Gobernador 2022								

3.9 Reservas Internacionales

Debido a su estatus político de Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos de América, Puerto Rico no posee reservas internacionales de divisas.

3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio

La moneda oficial es el dólar de EEUU.

A lo largo del año 2023 el tipo de cambio del euro respecto al dólar se ha mantenido bastante estable y se ha movido dentro de unos márgenes bastante estrechos, de 1,05-1,12 euros/dólar.

Las predicciones dependerán de la evolución de los tipos de cambios y de las políticas económicas llevadas a cabo por ambas economías. La Reserva Federal de los EEUU ha anunciado que espera que el año 2024 se produzca una reducción paulatina de los tipos de intervención de referencia, que han alcanzado al finalizar el año 2023 el 5,5%, aun así, las previsiones son que no haya cambios demasiado bruscos en la cotización de las divisas.

En estos momentos, el tipo de cambio está en los 1,096 euro/dólar (19 de diciembre de 2023).

3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios

Puerto Rico debido a su status político de Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos de América, no posee deuda externa.

La deuda de Puerto Rico llego a alcanzar en 2015 unos 74.000 millones de dólares, obtenidos a través de emisiones de bonos y obligaciones en el mercado de deuda pública de los EEUU (mercado municipal de bonos), a los que hay que añadir unos compromisos financieros para el pago de pensiones de otros 49.000 millones de dólares. Históricamente, el Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas, agencias, municipios e instrumentalidades (colectivamente, el "Gobierno de Puerto Rico"), había emitido deuda con el propósito de proveer recursos.

En el período del 2000 al 2016, Puerto Rico experimentó varias crisis fiscales y económicas afectando materialmente a todos los componentes económicos y gubernamentales de Puerto Rico y causando que, en el 2014, el Gobierno de Puerto Rico perdiera su calificación crediticia de grado de inversión y como resultado, perdiera acceso normal a los mercados de financiamiento gubernamental.

Entre el 2015 y 2016, varias entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico entraron en incumplimiento con el pago de principal e intereses de sus respectivas deudas públicas y comerciales. El 30 de junio de 2016, en la segunda sesión del 114 Congreso de los Estados Unidos de América, la Cámara de Representantes y el Senado federal aprobaron y entró en efectividad la ley federal conocida como el "Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act" ("PROMESA") y dicha ley estableció la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la 'JSF").

Puerto Rico se declaró en quiebra (en mayo de 2017) con el objetivo de reestructurar una deuda impagable de más de 70.000 millones de dólares en el proceso de bancarrota más grande de un territorio bajo la jurisdicción de Estados Unidos. La JSF seguirá en Puerto Rico como mínimo hasta 2026 (tras cuatro años de déficit cero y acceder a los mercados con tipos de interés "razonables").

La ley federal PROMESA se estableció como el vehículo legal para coordinar el proceso ordenado de la restructuración de la deuda del Gobierno de Puerto Rico. Bajo la ley PROMESA,

la JSF fue designada como el ente gubernamental y regulatorio federal para los trabajos de restructuración y aprobación de la deuda gubernamental del Gobierno de Puerto Rico.

A través de la ley PROMESA a partir del 2017, el Gobierno de Puerto Rico junto a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico ("AAFAF") ha implementado el proceso de reestructuración de la deuda. Igualmente, a partir del 2017, el Gobierno de Puerto Rico ha procedido a reorganizar y simplificar su operación gubernamental y de política pública para estimular e incentivar el desarrollo y crecimiento de la economía de Puerto Rico.

La AAFAF asume el rol de agente fiscal y asesor financiera que anteriormente ejercía el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, que fue liquidado con la crisis.

En mayo de 2017 la junta de Control Fiscal, a instancias del Gobierno de Puerto Rico, presentó la petición de quiebra ante el Tribunal Federal de San Juan bajo el amparo del Título III de la Ley Federal PROMESA, con la finalidad de que sean los tribunales los que fijen los términos del pago de la deuda.

De los 74.000 millones de dólares de deuda pública, la Junta de Control Fiscal ha presentado la petición de quiebra por 49.000 millones, ya algunas corporaciones públicas negocian llegar a acuerdos voluntarios con sus acreedores.

El 72,57% de la deuda correspondía a Corporaciones Públicas (principalmente la Autoridad de Carreteras, la Autoridad de Puertos, la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados), y un 5,8% a los municipios y el 21,63% restante corresponde al gobierno central.

Tras iniciar el ambicioso proceso de restructuración en 2016, ésta ha caído a la mitad, hasta unos 35.000 millones de dólares (33% del PIB), dato que debería ser inferior cuando se restructure la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (9.000 millones de dólares).

A finales de 2023 podemos decir que el 80% de la deuda de Puerto Rico ha sido ya reestructurada, con unos recortes importantes y unos nuevos plazos de cumplimiento que deben ser asumibles con los recursos presupuestarios de Puerto Rico. La renegociación de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica ha resultado especialmente complicada y ha resultado hasta el momento alcanzar un acuerdo con los acreedores, pero se espera que sea aprobada durante el primer trimestre de 2024.

3.12 Calificación de riesgo

Existe cobertura CESCE abierta sin restricciones en todos los plazos.

Puerto Rico es un Estado Libre Asociado a los Estados Unidos. Calificación crediticia de los bonos generales del Estado Libre Asociado (ELA) de Puerto Rico:

Fitch: BB-S&P: CCC-Moody's: D

3.13 Principales objetivos de política económica

El principal objetivo de la política económica es lograr la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal de forma que se pueda de nuevo acudir a los mercados de deuda; para ello se aspira a alcanzar una estructura fiscal eficiente y reducir el gasto público de manera que se logre una reducción sustancial del déficit y el equilibrio de las cuentas públicas. Para ello resulta fundamental el generar crecimiento económico para lo que Puerto Rico debe consolidar un modelo productivo sobre el que crecer.

El 30 de junio de 2016 el Presidente Barak Obama firmo la ley PROMESA (Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act), después de ser aprobada por las Cámaras Legislativas Federales. Esta Ley habilita una Junta de Control Fiscal que supervisa las finanzas de Puerto Rico y provee herramientas para la reestructuración de la deuda pública, su fin es guiar y asistir al Gobierno de Puerto Rico a manejar sus finanzas públicas, equilibrar su presupuesto, convertirse en más eficiente y transparente, y recuperar el acceso a los mercados financieros.

Otra de las prioridades que afronta Puerto Rico es la Reforma Energética, ya que el suministro de energía y su coste es uno de los principales problemas que enfrenta la Isla para su crecimiento económico, la red eléctrica ha sido de forma consistente muy poco fiable y la energía generada, muy cara. La administración y gestión de la red de transmisión y distribución del monopolio público existente (AEE) fue adjudicada a la empresa privada LUMA, que tiene que afrontar en el corto plazo la gestión de los 10.000 millones de fondos federales que fueron adjudicados para la modernización y fiabilidad del sistema. Los activos de generación de la red de la Autoridad de Energía Eléctrica fueron cedidos mediante una APP a la empresa Genera PR, filial de la empresa estadounidense New Fortress.

l Gobernador aprobó la Ley 57 de 2014 "Reforma del Sistema Eléctrico de Puerto Rico" que, entre otras novedades, crea una Comisión de Energía, como organismo independiente que tiene como principal cometido regular el sistema eléctrico de la isla (incluida la AEE).

En junio de 2020, con el aval de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), anuncio la concesión del sistema de transmisión y distribución de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a LUMA Energy, consorcio estadounidense-canadiense compuesto por las compañías Quanta Services, ATCO y IEM, que fue escogida por la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP) para operar, administrar, mantener, y reparar (con financiación de fondos federales) la red eléctrica de la corporación pública por 15 años.

El contrato supondrá una inversión de alrededor de 1.500 millones de dólares, cuantía que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) desembolsará a lo largo de 15 años mediante un pago anual. Como parte de las responsabilidades de LUMA, se encuentra la gestión del proceso de privatización de los activos de generación de la AEE, que deberán ser transferirlos a uno o varios operadores privados.

El contrato de LUMA depende de la reestructuración de la deuda de la AEE bajo el Título III de la ley PROMESA (Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico), pero hasta el momento el acuerdo entre el gobierno de Puerto Rico y Luma ha sido extendido, pendiente de la firma de dicho acuerdo.

En enero de 2023 se firmó una alianza público-privada de 10 años para la Gestión de los activos de generación de la AEE (73% del total de la isla), la empresa concesionaria fue Genera PR, filial de New Fortress. El objetivo es ir cerrando progresivamente las centrales generatrices obsoletas dependientes de petróleo y gas natural a lo largo de la década. Sin embargo, debido a los retrasos en los avances en generación renovable, es posible que se produzca una conversión progresiva de las centrales hacia gas natural. El Cuerpo de Ingenieros de EEUU ha anunciado un contrato marco de 5.000 millones de dólares, en el que se preseleccionarán los proveedores a los que, durante los próximos años se irá seleccionando para los distintos para la modernización de la flota generatriz en manos de Genera PR.

El 28 de mayo de 2019 se aprobó la nueva ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, Ley Nº60 de 1 de julio de 2019: "Código de Incentivos de Puerto Rico" que sustituía a la existen hasta esos momentos (del año 2008), a fin de ofrecer una propuesta contributiva atractiva para la inversión directa foránea. Esta ley además se encargó de agrupar las diversas leyes y decretos existentes en Puerto Rico que otorgaban incentivos, subsidios, reembolsos y beneficios fiscales, estableciendo un marco legal y administrativo general que gobierne la solicitud, evaluación y concesión de incentivos por parte del Gobierno de Puerto Rico.

Además de los incentivos existentes para la inversión directa en el sector manufacturero, podemos destacar las leyes 20 y 22 que han demostrado su atractivo para el establecimiento de empresas e inversores desde su creación.

Ley Nº 20, que busca fomentar la exportación de servicios. Esta ley pretende atraer el establecimiento de negocios que presten servicios en el extranjero mediante unos tipos preferenciales de tributación.

La Ley de Inversionistas Individuales de Puerto Rico (Ley Núm. 22-2012) fue firmada el 17 de enero de 2012. Esta ley concede exención contributiva con respecto al ingreso producto de inversiones, devengado por individuos que se conviertan en residentes de Puerto Rico. El propósito de la ley es buscar que individuos que no hayan sido residentes en la isla por los últimos 15 años, y que mantienen inversiones en EEUU o en otros países, establecieran su residencia en Puerto Rico. Para incentivar el traslado de dichos individuos, esta ley exime totalmente del pago de contribuciones en Puerto Rico el ingreso pasivo devengado por estos individuos con respecto a sus inversiones.

El "US Citizenship & Immigration Service" de los EEUU ha concedido a Puerto Rico la calificación de "Regional Center", debido a su situación de región con empleo precario (aquellas con tasa de desempleo superior al 150% de la media de EEUU); lo que facilita la obtención de visados a inversores y sus familias (Visas EB-5), cuando estos comenzaran un negocio que crease al menos cinco puestos de trabajo. Después de cinco años el inversor sería elegible para optar a la ciudadanía estadounidense.

Otra apuesta de la Isla son los beneficios de las "Historically Underutilized Business Zone (HUBZone)", que engloban a más del 80% de Puerto Rico, lo que significa que es un espacio deprimido económicamente, y que cuenta con ayudas del gobierno federal para generar empleos y erradicar la pobreza, sobre todo entre los pequeños y medianos empresarios (pymes). Para ser elegible, se necesita que las pymes, estén controladas en un 51% por ciudadanos estadounidenses, mantengan una de sus oficinas principales en un HUBZone y que al menos el 35% de sus empleados vivan en esa HUBZone. www.sba.gov/hubzone

Otra prioridad es mejorar las transferencias federales que recibe Puerto Rico dentro de los programas federales de salud, Medicare y Medicaid, alcanzando unos niveles similares a los de los estados, lo que permitiría liberar recursos del presupuesto y salvar las finanzas del programa estatal de salud. Hasta el momento estas iniciativas han enfrentado resistencia por parte del Congreso Federal y no han sido logradas.

Se han llevado a cabo diversas reformas laborales para flexibilizar el mercado y abaratado sus costes y se ha llevado a cabo una reforma integral del proceso de permisos, que debe suponer un alivio al tejido empresarial debido al complejo y largo sistema existente actualmente.

En Mayo de 2019, se aprobó la ley que establece que el 95% de la isla se considera Zona de Oportunidad, con los consiguientes incentivos fiscales para los inversores que reinviertan en la isla, las ganancias obtenidas en sus inversiones financieras y reales, en un período no superior a los 180 días, desde que obtuvieron la ganancia.

Ha habido diversos intentos de reforma fiscal en la Isla pero han enfrentado la oposición de la Junta de Control Fiscal en su misión de proteger los recaudos tributarios de la Isla y garantizar el repago de la recién renegociada nueva deuda de la Isla.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 Marco institucional

4.1.1 Marco general de las relaciones

Las competencias políticas y económicas internacionales recaen en el Gobierno y en el Congreso de los EEUU.

El Departamento de Estado asume la representación institucional del Estado Libre Asociado (ELA) ante países extranjeros, pero con muy escasas competencias.

4.1.2 Principales acuerdos y programas

El 21 de noviembre de 1990 entró en vigor el Convenio entre España y Estados Unidos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal respecto de los Impuestos sobre la Renta (publicado en el BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 1990). Puerto Rico está excluido expresamente del mismo, pero el Protocolo del Convenio en su punto 3 establece que "Las Partes han acordado comenzar, tan pronto como sea posible, la negociación para extender la aplicación del presente Convenio a Puerto Rico".

En enero de 2013 se firmó un acuerdo entre el gobierno norteamericano y el gobierno español para la modificación del Convenio del año 1990. Estados Unidos y España han firmado, con ocasión de la firma de la modificación del Convenio, un Memorando de Entendimiento en el que se comprometen a iniciar conversaciones para adoptar medidas con la finalidad de evitar la doble imposición en las inversiones entre España y Puerto Rico. Este acuerdo fue finalmente ratificado con el Congreso de los EEUU en septiembre de 2019 y entro en vigor en noviembre de ese mismo año.

El Gobierno puertorriqueño ha mostrado interés en que el Convenio se extienda cuanto antes a Puerto Rico, de acuerdo con lo recogido en el memorando de entendimiento; no obstante, la solicitud de la inclusión de Puerto Rico, en dicho convenio, está en manos del Tesoro Americano y del Congreso de los EEUU.

4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Las competencias en asuntos de política exterior ya sean de naturaleza política, económica o comercial, corresponden al gobierno federal de Estados Unidos.

El acceso comercial a Puerto Rico plantea los mismos problemas que la exportación a los EEUU, es decir, principalmente barreras técnicas (estándares, etiquetado, requisitos fitosanitarios, etc). Principalmente se trata de problemas relacionados con la normativa sobre etiquetado y sanitaria, así como exigencias de homologación y certificación a determinados productos exigidos por la Industria. Esta problemática es idéntica a la que sufren los productos españoles para acceder al mercado estadounidense.

Altos costes del transporte entre EEUU y Puerto Rico debido a la Ley de Cabotaje, que obliga a que toda mercancía embarcada entre puertos de Estados Unidos (incluido Puerto Rico) debe ser transportada en barcos construidos en Estados Unidos, operados bajo bandera y con tripulación estadounidense, y que sean poseídos y operados por ciudadanos estadounidenses.

La "Ley de Productos Manufacturados de Puerto Rico", ofrece una deducción en el pago de los impuestos societarios de las empresas que adquieran productos manufacturados en Puerto Rico para exportar. El crédito es por un 10% del valor de las compras y permitirá una reducción máxima del 25% en la carga contributiva; la ley extiende estos mismos incentivos a las empresas que adquieran productos puertorriqueños para uso y consumo local. Secciones 1040D y 1040E del Código de Rentas Internas de 2008.

La Ley Núm. 14 de 8 de enero de 2004, conocida como "Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña", permite a las empresas y productos locales disfrutar de unos márgenes de preferencia (en el precio) respecto a los productos foráneos a la hora de participar en concursos de suministro para el Gobierno. Esta Ley provee márgenes de descuento preferencial, conocidos como parámetros de inversión, a los productos de empresas cualificadas para las compras que realiza el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de modo de que estas empresas puedan competir con ventaja dentro del mercado de suministros públicos.

Está en tramitación la Ley de preferencia para los contratistas o proveedores de construcción locales, que busca que en las subastas y licitaciones públicas se reserve un 15-20% de las contrataciones de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios a los contratistas y proveedores locales.

La Ley 75 (Ley de Contratos de Distribución) que regula las relaciones entre el importador local y su proveedor en el extranjero es muy proteccionista, y las empresas exportadoras deben analizarla antes de entrar al mercado local.

Por la "Buy American Act", las licitaciones dentro de Puerto Rico financiadas con fondos federales de los EEUU se ven sujetas a la necesidad de que los materiales empleados tengan procedencia estadounidense. No obstante, existen algunas excepciones, así como las limitaciones establecidas por el Acuerdo de Contratación Pública de la OMC.

Otras barreras comerciales son:

- Crédito fiscal por la compra de productos manufacturados y productos agrícolas puertorriqueños. Código de Rentas Internas de Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011), en la sección 1051.09 (productos manufacturados).
- Licencias de importación de bebidas alcohólicas. Es necesario contar con una licencia de importación (Licencia de Traficante Importador al por Mayor de bebidas alcohólicas) que concede el Departamento de Hacienda de Puerto Rico. El Código de Rentas Internas de Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011), en su sección 5022.01 recoge el coste de las licencias anuales.
- Preferencia nacional en la contratación pública. La Ley Número 14 establece márgenes de descuento preferencial, conocidos como parámetros de inversión, a los productos de empresas locales para las compras que realiza el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de modo de que estas empresas puedan competir con ventaja dentro del mercado de compras del gobierno. Además, la Ley Nº42 de 21 de enero de 2018, establece la "Ley de Preferencia para Contratistas y Proveedores Locales de Construcción" a fin de mejorar el porcentaje de reserva para empresas locales en caso de proyectos de construcción.

4.2 Intercambios comerciales

Puerto Rico pertenece al territorio aduanero de los Estados Unidos por lo que el tráfico de mercancías entre España y Puerto Rico queda incluido dentro de Estados Unidos en los datos de Aduanas en España. Los datos de la balanza comercial bilateral se obtienen en virtud de la información facilitada por la Junta de Planificación que hace públicos dichos datos con un importante retraso respecto la publicación del comercio exterior entre Estados Unidos y España. Por otro lado, hay que señalar a la hora de analizar estos datos, que los productos que llegan a Puerto Rico a través de Estados Unidos se contabilizan como estadounidenses cuando en realidad pueden tener un origen distinto. En consecuencia, se hace casi imposible conocer con exactitud el comercio exterior de Puerto Rico. Las cifras facilitadas por la Junta de Planificación son las recabadas en la Aduana Federal por el Departamento de Comercio Federal, y es la única fuente de datos disponible.

La balanza comercial entre España y Puerto Rico arroja valores negativos, es decir, España importa más productos procedentes de Puerto Rico de lo que exporta la isla. En 2022, el saldo negativo de la balanza bilateral se disparó hasta los 3.230 millones de dólares y la tasa de cobertura quedó en el 8,81%.

Según los datos aportados por la Junta de Planificación del Gobierno, en 2022 las exportaciones españolas a Puerto Rico registraron un valor de 312,02 millones de dólares, un 11,49 más que el año previo (280 millones), pero un 99,7% más que el año 2019 (181 millones).

Por otro lado, las importaciones españolas de productos puertorriqueños crecieron sustancialmente en el 2022 hasta alcanzar los 3.542,2 millones de dólares, con un crecimiento del 80,24% con respecto al 2021 (2.072 millones de dólares), pero con un crecimiento del 167,7% respecto al año 2020.

En el año 2020 lo más exportado de España a Puerto Rico fueron, en primer lugar, los combustibles minerales con un valor de 55 millones de dólares, con una caída del 23% respecto al año anterior, pero con una cuota total de 17,75%, a continuación las bebidas alcohólicas (vino principalmente) con un valor de 24,88 millones de dólares (7,9% del total), lo que supuso un crecimiento del 2,7% con respecto al año anterior; en tercera posición los Informe Económico y Comercial Puerto Rico

productos cerámicos (pavimentos cerámicos), por un valor de 21,4 millones de dólares, registrando un aumento del 6,5% en comparación a 2021, retomando la importancia que España tuvo como proveedor de estos productos hace dos décadas, y recuperando cuota de mercado respecto a Chino o Brasil. Los productos químicos orgánicos siempre tienen un papel significativo, las exportaciones el año 2022 tuvieron un valor de 19 millones de dólares (productos intermedios para la importante industria farmacéutica local). Podemos también destacar las conservas de carne, pescados y marisco que registraron un valor de 10 millones de dólares (3,22 % del total), con una caída muy importante del 33,8% con respecto al año previo (15,2 millones de dólares); se trata principalmente de conservas de pescado y marisco.

Otras partidas con peso en la exportación española a Puerto Rico fueron los aceites esenciales y perfumería, que registraron un valor de 12,3 millones de dólares, con un crecimiento del 9,7% con respecto a 2021 (11,3 millones de dólares); las conservas vegetales registraron un valor de 5,46 millones de dólares; son relevantes también el aluminio y sus manufacturas y la partida de fundición, hierro y acero. Cabe destacar el gran crecimiento que ha experimentado el capítulo 72, hierro y sus manufacturas con un aumento del 172%.

Existe una gran concentración dentro de las exportaciones puertorriqueñas a España; la inmensa mayoría son productos farmacéuticos (capítulo 30). En el año 2022, estos productos representaron el 99,69% del total de las importaciones, por un valor de 3.531 millones de dólares, con un crecimiento del 71,9% respecto al año previo, e incrementando aún más su peso dentro del total importado. Puerto Rico es un importante centro mundial dentro de la industria farmacéutica, con gran número de multinacionales del sector con centros de producción en la Isla. Dentro del capítulo 30 (productos farmacéuticos), destaca la partida 30.04 (medicamentos para su venta al por menor), que ocupa la mayor parte del capítulo. España se ha convertido en uno de los principales aliados comerciales de Puerto Rico debido a las importantes exportaciones de medicamentos con destino a España, desde donde en muchos casos se redistribuyen al resto de países europeos.

En 2022, la segunda partida con mayor peso fue la de máquinas, aparatos y material eléctrico, por un valor de 3,16 millones de dólares, con una caída del 6,78% respecto al año anterior. En tercer lugar, los productos diversos de las industrias químicas, cuyas importaciones se han mantenido relativamente estables a lo largo del periodo analizado; en 2022, las importaciones españolas de estos productos ascendieron a 3,15 millones de dólares. El cobre y sus manufacturas, es el capítulo que ha experimentado un mayor crecimiento; en 2022, las importaciones de esta partida ascendieron a 1,94 millones de dólares, recuperando los valores del año 2020.

El capítulo 33, aceites esenciales y perfumería, también ha recuperado sus valores del año 2020, para un valor de 1,43 millones de dólares. Aunque los productos químicos orgánicos han sido de forma tradicional el segundo capítulo en importancia, con unos valores muy significativos a lo largo del tiempo, el año 2019 tuvieron todavía un peso significativo con un valor de 13,99 millones de dólares, pero desde entonces han caído de forma muy importante hasta los 0,29 millones del año 2022, una caída del 96,5% respecto al año previo. El capítulo 84 de máquinas y aparatos mecánicos cayó un 34,9% del 2022, para un valor de

0,4 millones de dólares.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES CAPÍTULOS DE EXPORTACIÓN ESPAÑOLA A PUERTO RICO								
(Datos en millones de USD)	HTS	2019	2020	2021	2022	% Var.	% Sobre total	
Combustibles minerales	27	35,7	7,81	72,1	55,37	-23,16%	17,75%	
Bebidas alcohólicas y vinagres	22	17,7	19,1	24,2	24,88	2,68%	7,97%	
Productos químicos orgánicos	29	11,9	13	18,2	19,13	5,17%	6,13%	
Productos cerámicos	69	10,6	12,6	20,1	21,43	6,51%	6,87%	
Conservas de carne, pescados y mariscos	16	11,8	9,22	15,2	10,04	-33,82%	3,22%	
Aceites esenciales y perfumería	33	8,2	7,8	11,3	12,36	9,67%	3,96%	
Grasas y aceites animales o vegetales	15	11,2	6,68	8,28	14,88	79,71%	4,77%	
Conservas vegetales	20	5,38	6,01	8,28	5,46	-34,06%	1,75%	
Aluminio y sus manufacturas	76	3,03	5,85	6,87	10,51	52,98%	3,37%	
Fundición, hierro y acero	72	8,41	5,33	5,51	14,99	172,05%	4,80%	
TOTAL*		178,61	149,25	279,87	312,02	11,48%	100,00%	

^{*}Incluye todas las partidas arancelarias.

Fuente: Junta de Planificación

Última actualización: diciembre 2023

CUADRO 13: IMPORTACIONES BILAT ARANCELARIOS

BILATERALES PO

POR C

CAPÍTULOS

PRINCIPALES CAPÍTULOS DE IMPORTACIÓN ESPAÑOLA DE PUERTO RICO							
(Datos en Millones de USD)	HT S	2019	2020	2021	2022	% Var.	% Total
Productos farmacéutico s	30	1.398,6 3	1.311,6 6	2.053,7 2	3.531,3 4	71,95%	99,69%
Máquinas, aparatos y material eléctrico	85	3,79	4,22	3,39	3,16	-6,78%	0,09%
Productos diversos de las industrias químicas	38	3,01	3,15	2,15	3,15	46,51%	0,09%
Cobre y sus manufactura s	74	1,25	1,94	0,27	1,94	618,52 %	0,05%
Aceites esenciales y perfumería	33	0,98	1,43	1,62	1,43	- 11,73%	0,04%
Preparacione s alimenticias diversas	21	0,56	0,56	0,21	0,38	80,95%	0,01%
Productos químicos orgánicos	29	13,99	0,26	8,25	0,29	- 96,48%	0,01%
Máquinas y aparatos mecánicos	84	0,26	0,23	0,63	0,41	- 34,92%	0,01%
TOTAL*		1.424,2 1	1.323,9 0	2.072,0 1	3.542,2 0	70,95%	100,00 %
Fuente: Junta de Planificación							
Ultima actualización: diciembre 2023							
*Incluye todas las partidas arancelarias.							

Años naturales

CUADRO 14: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL ESPAÑA - PUERTO RICO							
(Datos en millones USD)	2019	2020	2021	2022	% Variación		
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	181,27	144,98	279,87	312,02	11,49%		
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.424,21	1.323,89	2.072,01	3.542,20	70,95%		
SALDO	- 1.242,94	- 1.178,92	- 1.792,14	- 3.230,18	80,24%		
TASA DE COBERTURA (%)	12,73%	10,95%	13,51%	8,81%			
Fuente: Junta de Planificación							
Ultima actualización: diciembre 2023							

Hay que señalar a la hora de analizar estos datos que los productos que llegan a Puerto Rico a través de Estados Unidos se contabilizan como estadounidenses, cuando en realidad pueden tener un origen distinto. En consecuencia, se hace casi imposible conocer con exactitud el comercio exterior de Puerto Rico. Las cifras facilitadas por la Junta de Planificación son las recabadas en la Aduana Federal por el Departamento de Comercio Federal, y es la única fuente de datos disponible.

Analizando el cuadro de las relaciones bilaterales entre España y Puerto Rico, se observa que el saldo ha sido tradicionalmente muy negativo para España, es decir, España importa de Puerto Rico más de lo que exporta, con unas oscilaciones muy importantes que dependen principalmente de las importaciones españolas de productos farmacéuticos procedentes de la Isla.

El año 2022, las exportaciones españolas hacia Puerto Rico ascendieron a 312,02 millones de dólares, un 11,49 más que el año previo.

Por otro lado, las importaciones españolas de productos puertorriqueños crecieron sustancialmente en el 2022 hasta alcanzar los 3.542,2 millones de dólares, lo que implica un crecimiento del 80,24% con respecto al 2021 (2.072 millones de dólares), pero con un crecimiento del 167,7% respecto al año 2020.

En 2022, el saldo negativo de la balanza bilateral se disparó hasta los 3.230 millones de dólares y la tasa de cobertura quedó en el 8,81%, su mínimo histórico.

4.3 Intercambios de servicios

No se dispone de apenas detalle del desglose de la balanza de servicios, ni datos sobre el flujo de comercio bilateral entre España y Puerto Rico. Se puede señalar que las balanzas de transporte y servicios varios han sido tradicionalmente deficitarias, mientras que la balanza del turismo es siempre muy favorable.

En el año fiscal 2022, el número de visitantes ascendió a 3,64 millones de personas, un 31,9% más que el año previo (año 2021, todavía bajo los efectos del Covid 19). De ese total, el 89,9% eran considerados turistas y un 10,1% excursionistas (turistas de crucero), con un peso mucho más pequeño al habitual, ya que se trata del primer año de actividad después del parón total de Covid. El gasto total de los visitantes en la isla alcanzo los 3.330,1 millones de dólares, un 19,5% más que el año 2021.

Del total de turistas extranjeros que pernoctaron en hoteles de la Isla el año fiscal 2022 que fueron 1,785 millones de dólares (un 53,1% más que el año anterior), más del 90% procedían de Estados Unidos.

El número de visitantes españoles es reducido (unos 8.000-10.000); un número no muy significativo respecto a la cifra total, mayoritariamente integrada por visitantes estadounidenses, pero que resulta significa (un 20-25%) de los europeos (40.000-45.000 anuales).

[1] Para la Junta de Planificación los visitantes se componen de turistas y excursionistas. Los turistas son aquellos visitantes que se alojan en Hoteles y paradores. Los excursionistas son los visitantes que visitan Puerto Rico para viajar en cruceros.

4.4 Flujos de inversión

En Puerto Rico no se publican datos de inversión exterior; procediendo los únicos datos parciales del Bureau de Análisis Económico adscrito al Departamento de Comercio Federal (inversiones de multinacionales extranjeras a través de filiales en Puerto Rico). En lo que se refiere a fuentes españolas, los datos de inversión en Puerto Rico de la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad se incluyen dentro de los correspondientes a Estados Unidos.

La Junta de Planificación en su análisis de Balanza de Pagos, computa los movimientos netos de capital, analizando los aumentos o disminuciones en las inversiones del exterior en Puerto Rico y de Puerto Rico en el exterior. Se trata únicamente de las inversiones financieras (no recoge la inversión directa).

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras maneja unos datos del sector financiero sobre inversión directa, diferenciando entre banca local y las instituciones extranjeras.

Los escasos datos disponibles son sectoriales y parciales, lo que no permite una valoración de la inversión real en Puerto Rico. No existen datos por países y la prensa se convierte en la fuente principal de información.

CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

La empresa española Abertis, firmó junto con Goldman Sachs la Alianza Público Privada con el Gobierno de Puerto Rico para la gestión de las autopistas PR-22 y PR-5. Con una inversión total de 1.436 millones de dólares (1.136 millones los recibió el gobierno puertorriqueño por adelantado), durante los próximos cuarenta años, a cambio de financiar, mantener y operar ambas autopistas. Abertis tiene una participación del 51% en el consorcio adjudicatario "Metropistas". En abril de 2016 se anunció el acuerdo entre Abertis y la Autoridad de Carreteras (ADT) para la extensión de la concesión por diez años más (hasta 2061) a cambio del pago de 115 millones de dólares.

El pasado 17 de octubre, se hizo público que Abertis (a través de su filial Metropistas) resultó adjudicataria en la alianza público-privada para la explotación de cuatro autopistas de peaje a 40 años por un importe de 2.850 millones de dólares. Únicamente SACYR y Metropistas (Abertis) presentaron oferta. El compromiso de inversión total ronda los 5.220 millones (2.850 millones por la compra de la explotación de las autopistas más 2.370 millones en inversión de capital durante la duración de la concesión). Se trata de la mayor inversión privada realizada nunca en la isla.

En 2003, la empresa española Naturgy compró a ENRON el 47,5% de ECOELECTRICA por 112,5 millones de euros. Hoy, tiene el 50%. Otros accionistas incluyen a Engie de Francia y Mitsui de Japón. ECOELECTRICA cuenta con una central eléctrica de ciclo combinado de 540 MW de potencia instalada, que incluye una terminal de Gas Natural Licuado y una planta potabilizadora de agua. Esta central produce alrededor del 20% de la energía eléctrica que se consume en la isla.

En 1990 la empresa española Mapfre comenzó a operar en la isla comprando una aseguradora local. Tienen una cuota superior al 10% del mercado en seguros de auto y un 15% en seguros de no vida sin salud.

La empresa Grupo SAMPOL se instaló en Puerto Rico en 2019 tras firmar varios acuerdos privados con empresas de manufacturas (Cooper Visión, Grupo GFR Media, Johnson & Johnson y Bacardi) para proveer soluciones energéticas a través de plantas de cogeneración, entre otros servicios.

La empresa Ferrovial Agroman tiene varios contratos en ejecución y es una de las principales empresas de construcción de la Isla en infraestructuras viales y de acueductos.

Santillana y SM son empresas líderes en venta de libros educativos a nivel escolar.

En 2013, Inside Logistics (empresa española que tiene la franquicia de IKEA en Puerto Rico) empezó a operar en Puerto Rico. En 2021, anunciaron una inversión de 50 millones de dólares para construir una nueva tienda y un centro logístico. Cuentan con 550 empleados. Telefónica Global Solutions, en consorcio con Cable&Wireless, Setar y United Telecom Services, termino en mayo de 2015 el tendido del cable submarino para transmisión de datos desde Jacksonville (Florida) hasta Ecuador pasando por Islas Vírgenes y Puerto Rico, con una longitud de casi 6.000 kilómetros. Este cable permitió a Puerto Rico ampliar por diez su velocidad de salida de internet.

Iberia retomó los vuelos directos con Puerto Rico en mayo de 2016 (había cancelado sus vuelos directos en 2013), con cuatro frecuencias semanales durante todo el año, reforzando

la operativa hasta alcanzar 5 vuelos semanales los meses de verano. Aumentarán la frecuencia hasta siete vuelos semanales de abril a octubre de 2024.

La empresa española Gestamp Eólica estableció parque eólico (operativo desde finales de 2012) en Naguabo de 40 megavatios, con una inversión de 80 millones de dólares, este parque fue destruido por el Huracán María en septiembre de 2017 y está inoperativo, pendiente de su reconstrucción, si bien la propiedad de este ya no pertenece a la empresa española. Asimismo, Gestamp Solar construyó el parque fotovoltaico del estacionamiento del Centro de Convenciones de San Juan (que depende de la Autoridad de Puertos), con la finalidad de suministrar electricidad a sus instalaciones, por un valor de 20 millones de dólares.

La empresa española URIEL INVERSIONES y la puertorriqueña COQUI POWER a un coste aproximado de \$72 millones estableció en el municipio de Loiza la Finca Solar San Fermín que consta de 80.000 placas fotovoltaicas; el grupo español salió recientemente de la propiedad de dicho activo.

En junio de 2019 se anunció la venta del Hotel Gran Melia Puerto Rico (Coco Beach Melia), al consorcio de inversores integrado por Monarch Alternative Capital, Royal Palm Companies y Ambridge Hospitaliy, que lo operaran como Hyatt Regency Coco Beach. La inversión que había llevado a cabo el Grupo Melia en este desarrollo hotelero superaba los 120 millones de dólares y los nuevos compradores proyectan un plan a diez años que supone la construcción de seis hoteles en la península de Coco Beach.

El año 2019 se aprobó la venta de Banco Santander Puerto Rico, filial de Santander SA, adquirida por el banco local First Bank.

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

No hay disponibles cifras sobre el flujo de inversiones entre Puerto Rico y España.

La empresa puertorriqueña de prestación de servicios consultoría y validación al sector médico y farmaceutico, Pharma-Bio Serv, cuenta con sede en España (Alcobendas).

También se puede mencionar a la empresa "Goya Foods of Puerto Rico". Esta empresa multinacional establece su filial en España en el año 1974 con una planta procesadora y una envasadora de aceite de oliva y aceitunas para la exportación a los Estados Unidos en Alcalá de Guadaira (Sevilla). Aunque la sede corporativa de Goya Food se encuentra situada en New Jersey (EEUU), Goya España es una subsidiaria de Goya Foods de Puerto Rico.

El año 2018 se implanto en España la empresa puertorriqueña "Ultimate Solutions Corp", con una filial dedicada a la prestación de servicios técnicos de ingeniería y soluciones de serialización de medicamentos para la industria farmacéutica.

La empresa puertorriqueña: Telemedik, adquirió en el año 2019 una empresa española dentro de un proceso de liquidación concursal, se trata de Innova HealthSolutions. La empresa adquirida, con sede en Barcelona se llama "Dr. Security".

La empresa Toro Verde, que monta parques de tirolinas y aventuras en la naturaleza, ha firmado un acuerdo de cesión de más de mil hectáreas públicas en la provincia de Cuenca para realizar una inversión de 60 millones (parque y cinco hoteles), con unos 500 empleados. Se espera la apertura en 2024.

4.5 Deuda

No existe deuda bilateral.

4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española

4.6.1 El mercado

Puerto Rico cuenta con una economía muy desarrollada; su sistema financiero es complejo y moderno. El nivel de vida de su población es elevado, comparado con las economías de la zona de Centro América y resto de países del Caribe, debido a las importantes transferencias que reciben sus ciudadanos de los Estados Unidos (ayudas federales que se incrementaron de forma importante el año 2018 a causa de los huracanes Irma y María a finales de 2017) y al uso extendido del crédito en la vida diaria de la población. El PNB per cápita alcanzo el año fiscal 2022 los 24.045 dólares.

El puertorriqueño es muy consumista y los niveles de gasto son muy elevados, siendo habitual las compras a crédito, por lo que el nivel de endeudamiento de la población es considerable. Los centros comerciales son parte fundamental de la vida social de la población.

El centro económico y financiero se encuentra situado en San Juan, cuya área metropolitana concentra cerca de un tercio de la población de la isla (integrando por los municipios de San Juan, Guaynabo, Bayamón y Carolina). El centro financiero de San Juan se ubica en Hato Rey, y es allí donde se encuentran la mayoría de las instituciones financieras.

Puerto Rico es parte del sistema financiero de los EEUU. Está sometido a la disciplina de la Reserva Federal y forma parte del Sistema Federal de Seguros de Depósito. Puerto Rico cuenta con un sector financiero muy concentrado, integrado por bancos locales e instituciones financieras estadounidenses sin establecimientos físicos en la Isla. Puerto Rico cuenta además con multitud de bancos internaciones que ofrecen sus servicios financieros a clientes en la zona del Caribe y toda Iberoamérica. El Centro Internacional de Seguros inaugurado es otra de las apuestas de Puerto Rico en el ámbito financiero.

Las instalaciones productivas de la importante industria química y farmacéutica se ubican en diversos puntos de la zona noroeste y noreste de la isla, y está conformada por multinacionales, principalmente estadounidenses.

4.6.2 Importancia económica del país en su región

Puerto Rico es el país de la zona del Caribe con mayor PIB per cápita (34.989 dólares el año fiscal 2022).

La isla cuenta con una de las economías más desarrolladas no solo de la Cuenca del Caribe, sino de toda Latinoamérica. Puerto Rico está situado en la posición número 65 el año 2020 dentro de la clasificación del World Bank de países de acuerdo con su facilidad para hacer negocios (sólo por detrás de México entre los países latinoamericanos). Los importantes fondos federales que recibe su población; la riqueza que crean las multinacionales establecidas (farmacéuticas principalmente) y su avanzado sistema financiero, con acceso generalizado al crédito, provocan unos niveles de consumo que no tienen parangón en el área geográfica. No existen dados más actualizados.

Puerto Rico tiene también importancia estratégica por su ubicación en el centro del Caribe, lo que convierte a la isla en un punto clave en el tráfico comercial marítimo y aéreo entre Estados Unidos y el resto de América.

El puerto de San Juan es uno de los principales puertos de cruceros del Caribe y actúa también como centro de suministros para buena parte de las Islas de las Antillas Menores.

4.6.3 Oportunidades comerciales

En Puerto Rico hay una gran presencia de productos agroalimentarios de origen español, siendo la isla uno de los principales importadores de vino español de calidad del mundo. Sin embargo, existe una cierta saturación en algunos productos tradicionales de la exportación española a Puerto Rico, como el vino o el aceite de oliva; también las conservas vegetales sufren una fuerte competencia de los productos americanos; aunque puede haber todavía oportunidades en las conservas de pescado y marisco, repostería, o platos precocinados. En cualquier caso, dada la gran aceptación de los productos agroalimentarios de España en Puerto Rico, se puede pensar que sigue habiendo oportunidades para nuevos productos (se han detectado oportunidades en marca blanca para supermercados).

También puede haber algunas oportunidades concretas en algunos sectores de consumo masivo: cosmética y perfumería, moda en general e infantil en particular, joyería y complementos, la cerámica de construcción es un sector que está demostrando gran dinamismo. La llegada masiva de fondos federales, debido al huracán María, abren la puerta a todas las empresas españolas especializadas en infraestructuras, construcción y comunicaciones, así como dentro del sector de la energía, sector en proceso de transformación

Los sectores de mayor oportunidad deberían ser el de equipamiento industrial y los bienes de equipo los sectores que hagan crecer las exportaciones españolas a Puerto Rico; también en el sector servicios puede haber oportunidades en ámbitos muy concretos (TIC´s).

Dado que el actual gobierno de Puerto Rico está apostando por revitalizar el sector agrícola, las empresas españolas podrían ser un referente para el suministro de equipamiento y exportación de "Know How" en el sector.

Otro sector con alto potencial es el sector turismo, el cual el gobierno quiere potenciar e incrementar la diversificación de la oferta turística, para lo que podría apoyarse en la experiencia y conocimiento de nuestras empresas, tanto en los servicios tecnológicos disponibles.

Los sectores con mayor margen de crecimiento para las exportaciones españolas son los de equipamiento industrial y los bienes de equipo. Debido al peso del sector farmacéutico y de biotecnología, existen importantes oportunidades dentro de los productos intermedios para estas industrias.

Se están produciendo numerosas inversiones en hoteles, con la rehabilitación de antiguos hoteles abandonados y la construcción de nuevas instalaciones. Existe una oportunidad de negocio interesante alrededor del sector hospitality en hábitat, así como puertas, ventanas y en general equipo y material de construcción.

Finalmente hay que destacar también, el interés mostrado por empresas españolas para conocer las oportunidades en el marco del tratamiento y recogida de residuos sólidos y reciclado.

4.6.4 Oportunidades de inversión

En estos momentos, ante la espera de importantes fondos federales para apoyar la reconstrucción de Puerto Rico tras el huracán, los sectores de mayor interés son las infraestructuras, sector energético y suministro de agua. En el marco de la energía, además de la privatización de transmisión y distribución, se está acometiendo una importante transformación dentro de la generación, que pasa por la reconversión a gas natural de buena parte de las unidades de generación existentes, además de una apuesta decidida por las energías renovables, principalmente solar, a medio y largo plazo.

El 19 de enero de 2012 fue aprobada la Ley Nº 20, que busca fomentar la exportación de servicios. Esta ley pretende atraer el establecimiento de negocios que presten servicios en el extranjero mediante unos tipos preferenciales de tributación del 4% (extendiendo estos beneficios hasta el año 2.036). En este sentido, se han detectado oportunidades en el Sector de las TIC´s ya que Puerto Rico es una buena plataforma para exportar ese tipo de servicios, tanto a EEUU como a la zona del Caribe / Centroamérica.

Otros sectores relacionados con el sector servicios que ofrece oportunidades interesantes son la educación (idiomas, universidades) y el turismo. El sector turístico ha sido uno de los pocos sectores con un crecimiento constante estos últimos años y todavía tiene interés por su atractivo para el turismo estadounidense (con un gran poder adquisitivo), pues lo consideran turismo interno ya que no necesitan pasaporte para desplazarse a la Isla. El Covid 19 ha golpeado con fuerza este sector, pero se espera que pueda resurgir con fuerza una vez se normalicen los desplazamientos y vuelos a la Isla.

Asimismo, la ley 60 de 2019 que unifica los incentivos fiscales que concede la Isla, especialmente a las empresas del sector manufacturero, es especialmente interesante para las empresas de algunos sectores muy consolidados en Puerto Rico: industria farmacéutica, biotecnología y dispositivos médicos.

Las Alianzas Publico Privadas (APP's) siguen siendo un elemento fundamental dentro de la estrategia de privatizaciones y externalización de servicios públicos del gobierno de Puerto

Rico y las empresas españolas deben estar pendientes de las oportunidades que siguen surgiendo en este ámbito, especialmente en algunos sectores en los que España es líder a nivel mundial (energía, infraestructuras...).

El sector de tratamiento de desperdicios sólidos también ofrece oportunidades para las empresas españolas, pero se necesita voluntad política y una legislación más desarrollada para poder hacerlo atractivo a los inversores extranjeros.

Otro de los sectores que el Gobierno ha impulsado es el aeronáutico ya que se pretende convertir a Puerto Rico en un Cluster regional. El establecimiento en Puerto Rico de empresas como Lufthansa o Honeywlell, puede atraer a otras empresas extranjeras en este sector.

El 95% del territorio de Puerto Rico ha sido designado como Zona de Oportunidad (Opportunity Zone), una designación a nivel federal de los EEUU para aquellas regiones deprimidas económicamente. El gobierno federal de los EEUU ofrece privilegios fiscales para las inversiones realizadas en proyectos de desarrollo económico en las áreas designadas como zona de oportunidad, estos beneficios son compatibles con los incentivos contributivos locales bajo la Ley Nº 21. Entre las ventajas contributivas que ofrece este nuevo vehículo de inversión están:

- I. Diferimiento del pago de impuestos sobre las ganancias de capital invertidas en un Qualified Opportunity Fund (QOZ) durante 5 años o más.
- II. Reducción de la base imponible de las ganancias de capital en un 10% si se mantiene la inversión hasta 7 años y un 15% si se mantiene hasta 10.
- III. Si la inversión se mantiene 10 años o más se aplican los dos incentivos anteriores además de la exención total de impuestos sobre las ganancias de capital generadas por la reinversión.

4.6.5 Fuentes de financiación

La gran mayoría de los principales proyectos de infraestructura acometidos en Puerto Rico cuentan con financiación total o parcial del gobierno federal de los EEUU, el gobierno local está en bancarrota por lo que los fondos disponibles para financiación de proyectos de infraestructura son muy limitados.

No hay proyectos financiados por instituciones multinacionales de desarrollo en Puerto Rico.

La autoridad de Financiamiento de la Industria, Turismo, Educación, Medicina y Medio Ambiente (AFICA), realiza emisiones de bonos con la finalidad de financiar proyectos estratégicos en dichos sectores; estas emisiones de deuda no cuentan con la garantía del gobierno de Puerto Rico, ni de ninguna de sus agencias.

El control de las finanzas públicas se encuentra bajo el control de la Junta de Control Fiscal y el Gobierno de Puerto Rico y sus agencias y empresas públicas, se encuentran excluidas de los mercados de emisión de deuda mientras se negocia las condiciones de repago de la deuda existente.

Puerto Rico cuenta con un sistema financiero altamente desarrollado que puede ofrecer múltiples y complejas alternativas de financiamiento. Los bancos con presencia en la isla con

Banco Popular de Puerto Rico, Oriental y First Bank. Este último adquirió en el 2020 la filial del Banco Santander en la isla.

Los proyectos de inversión de empresas españolas en Puerto Rico son susceptibles de recibir financiación a través del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) o de los fondos FIEX y FONPYME, gestionados por COFIDES, en casos de proyectos de inversión.

4.7 Actividades de Promoción

El 14 de septiembre de 2023, la Oficina Comercial organizó una cata de espumosos.

Se ha apoyado la misión inversa de compradores locales a la feria Liber 2023. Diez invitados locales.

Misión comercial directa de empresas del sector industrial en colaboración con IPEX (Castilla la Mancha) en noviembre de 2023.

Se participo en la misión virtual de empresas del sector sanitario a Latinoamérica organizada por Icex en el mes de mayo de 2023.

Jornadas educativas virtuales en Puerto Rico organizadas en el mes de abril de 2023 junto a Eduespaña.

El 1 de junio de 2023, la Oficina Comercial organizó una misión comercial de la Cámara de Vigo, Villagarcía de Arosa y Pontevedra con varias bodegas y una empresa de frutos secos.

El 14 de febrero de 2023, la OFECOMES y los servicios centrales de ICEX organizaron un webinario sobre el sector energético en Puerto Rico, contando con la participación del gobierno local.

El 26 de enero de 2023, la OFECOMES y los servicios centrales de ICEX organizaron un webinario sobre oportunidades de inversión en el sector aeroespacial en Puerto Rico, contando con la participación del gobierno local. Participaron 19 empresas, de las 30 registradas.

El 15 de diciembre de 2022, la OFECOMES organizó un evento de networking con empresas españolas y autoridades puertorriqueñas, que reunió a unas sesenta personas, incluyendo el Secretario de Estado de Puerto Rico. Se aprovechó para conmemorar el cincuenta aniversario de la OFECOMES en San Juan.

El 19 de diciembre de 2022, Extenda de Andalucía, en colaboración con la OFECOMES y TurEspaña, organizó un evento en Puerto Rico, a bordo de una réplica de la Nao Trinidad, propiedad de la Fundación Nao Victoria, promocionando alimentos y bebidas andaluces.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 Con la Unión Europea

5.1.1 Marco institucional

Las competencias en asuntos de política exterior ya sean de naturaleza política, económica o comercial, corresponden al gobierno federal de Estados Unidos. Como parte del territorio de los EEUU, se puede decir que Puerto Rico se enmarca dentro de su misma estructura de relaciones.

5.1.2 Intercambios comerciales

En cuanto a la evolución de las relaciones comerciales entre Puerto Rico y la Unión Europea, se puede observar cierta recuperación tanto de las exportaciones como de las importaciones durante el año 2.022, después de las caídas experimentadas los años 2019 y 2020. En el año 2022 las exportaciones puertorriqueñas a la Unión Europea ascendieron a 9.845 millones de dólares, con un crecimiento del 4% respecto al año anterior, cuando las exportaciones ascendieron a 9.470 millones de dólares. En cuanto a las importaciones de bienes y servicios de la Unión Europea, estas tuvieron en 2022 un valor de 10.674 millones de dólares, un 4,7% superior a 2021, cuando el valor de las importaciones ascendió a 10.193 millones de dólares. En 2022, Puerto Rico presenta déficit comercial en lo que respecta a sus relaciones comerciales con la Unión Europea de 829 millones de dólares.

CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA							
(Datos en MUSD)	2019	2020	2021	2022	% var.		
EXPORTACIONES	11.567	8.568	9.470	9.845	4,0%		
IMPORTACIONES	11.792	9.742	10.193	10.674	4,7%		
Datos relativos a años naturales							
Fuente: Junta de Planificación							
Ultima actualización: diciembre 2023							

5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales

Las competencias en asuntos de política exterior ya sean de naturaleza política, económica o comercial, corresponden al gobierno federal de Estados Unidos. Por lo tanto, Puerto Rico no es miembro de dichas instituciones sino como parte integrante de los EE.UU.

5.3 Con la Organización Mundial de Comercio

Puerto Rico no pertenece a la OMC de manera independiente sino como parte de los EE.UU.

Puerto Rico es parte del territorio aduanero de los EEUU.

5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales

Miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Miembro asociado de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Miembro asociado en la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Observador en la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM).

Observador en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países

Las competencias en asuntos de política exterior ya sean de naturaleza política, económica o comercial, corresponden al gobierno federal de EE.UU.; sin embargo, Puerto Rico ha suscrito acuerdos económicos con algunos países latinoamericanos (República Dominicana, Colombia y Panamá), a través de acuerdos de entendimiento y basándose en los acuerdos ya existentes entre estas naciones y Estados Unidos.

5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

Dirección postal: Apartado 9024033, San Juan, Puerto Rico 00902-4033 Dirección física: Calle Tetuán 100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00902

Telf.: (1-787) 721 6060 Fax: (1-787) 723-1891

https://camarapr.org/e-mail: camarapr@camarapr.net

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO

Dirección postal: Apartado 195477, San Juan, Puerto Rico 00919-5477 Dir. física: Centro Gubernamental de Mercadeo, Torre 2, Suite 702;

Guaynabo, PR 00968

Telf.: (1-787) 641-4455 Fax: (1-787) 641-2535

https://www.industrialespr.org/ / e-mail: info@industrialespr.org

ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS DE PUERTO RICO

Dirección postal: PO Box 363631, San Juan, PR 00936-3631 Dirección física: Calle Capitán Espada #406, Urb. El Vedado,

Esq. Padre Las Casas Hato Rey, PR 00918

Telf.: (1-787) 753-8484 Fax: (1-787) 753-0855 www.hechoenpr.com / e-mail: info@hechoenpr.com

MIDA (Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos) Dirección postal: 90 Carr. 165, Suite 501; Guaynabo, PR 00968-8058

Dirección física: Centro Internacional de Mercadeo, Torre 2,

90 Carr. 165, Oficina 501 Guaynabo, PR 00968-8058

Telf.: (1-787) 792-7575 Fax: (1-787) 792-8085 www.midapr.com / e-mail: info@midapr.com

CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE ES MIEMBRO

Miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU

Miembro asociado de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

Observador en la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM)

Observador de la Organización de Estados Americanos (OAS)